

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE
COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante “Entidades Relacionadas”) (colectivamente, la “organización Deloitte”). DTTL (también denominada como “Deloitte Global”) así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.



Ingresos por comisiones - Ver Nota 3.19 Política contable Ingresos y Nota 21 Ingreso neto de actividades ordinarias

Los ingresos por comisiones corresponden a la comisión por administración de fondos de pensiones obligatorios, cesantías y el voluntario, las cuales se encuentran establecidas a través de los reglamentos de los fondos y según la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia, su medición se realiza de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión. Como se detalla en la nota 21 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 estos ingresos ascienden a \$404.025 millones.

La consideración de este asunto como clave de auditoría se basa en un asunto de mayor importancia para la comprensión de los estados financieros.

Mis procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

1. Con la asistencia de especialistas de tecnología evalué los controles generales de la tecnología de la información sobre el aplicativo usado por la Entidad para calcular y contabilizar los ingresos por comisión.
2. Probé los controles relevantes asociados al proceso de cálculo y contabilización de los ingresos por comisiones.
3. Seleccioné una muestra estadística para los ingresos por comisiones sobre los cuales realicé una inspección de documentación soporte y ejecuté un recálculo independiente del valor de la comisión registrada. Asimismo, para ciertos tipos de ingresos por comisión realicé procedimientos analíticos para evaluar la razonabilidad del importe registrado.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su



conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 5 de marzo de 2025 expresé una opinión sin salvedades.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR); y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, valoré la implementación del Programa de Transparencia y Ética según las instrucciones aplicables y relacionadas con: el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), los requisitos mínimos del Sistema de Control Interno, la integración de lineamientos de ética y conducta en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y las recomendaciones de Código País.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder y c) no existe o no es adecuado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) implementado por la Entidad. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 98% y para el 2% restante la Entidad tiene planes de acción en curso.

En cumplimiento con lo señalado el Decreto 2555 de 2010 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 de los Fondos que se relacionan a continuación, cuyos informes los he emitido en forma independiente, así:

Tipo de Fondo	Número de Identificación	Denominación	Tipo de dictamen del auditor
Fondo de Pensiones obligatorias	800.253.055-2	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias – Conservador	Informe sin salvedad



Tipo de Fondo	Número de Identificación	Denominación	Tipo de dictamen del auditor
Fondo de Pensiones obligatorias	800.253.055-2	Skandia Fondo se Pensiones Obligatorias - Mayor Riesgo	Informe sin salvedad
Fondo de Pensiones obligatorias	800.253.055-2	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias-Moderado	Informe sin salvedad
Fondo de Pensiones obligatorias	800.253.055-2	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias-Retiro Programado	Informe sin salvedad
Fondo de Pensiones alternativo	830.125.132-2	Skandia Fondo Alternativo de Pensiones	Informe sin salvedad
Fondo de Cesantías	800.184.549-2	Skandia Fondo se Cesantías Largo Plazo	Informe sin salvedad
Fondo de Cesantías	800.184.549-2	Skandia Fondo de Cesantías Corto Plazo	Informe sin salvedad
Fondo de Pensiones voluntarias	830.038.085-1	Skandia Fondo de Pensiones Voluntarias	Informe sin salvedad

HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de febrero de 2026.



SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	7	\$ 27,529,327	\$ 14,819,426
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:			
Instrumentos representativos de deuda	8	61,009,899	95,142,892
Instrumentos de patrimonio	8	354,795,956	282,282,524
Inversiones en derechos fiduciarios	8	6,931,571	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	9	55,968,857	63,160,040
Activos por impuestos corrientes, neto	14	1,929,201	-
Propiedades y equipo, neto	10	3,709,207	4,142,968
Propiedades de inversión	11	1,319,116	1,259,495
Activos intangibles, neto	12	3,497,702	4,353,789
Activos no financieros	13	741,083	658,596
Impuesto de renta diferido, neto	14	1,233,153	4,949,679
Total activo		<u>\$ 518,665,072</u>	<u>\$ 470,769,409</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Instrumentos financieros a valor razonable			
Contratos forward	5	\$ 73,666	-
Pasivos por impuestos corrientes, neto	14	-	\$ 3,161,908
Pasivos por arrendamiento	15	804,714	1,053,593
Cuentas por pagar	16	17,181,126	10,639,507
Beneficios a empleados	17	23,553,263	28,827,665
Provisiones	18	32,485,432	21,589,871
Pasivos no financieros	19	9,216,934	9,385,155
Total pasivo		<u>83,315,135</u>	<u>74,657,699</u>
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		24,530,000	24,530,000
Reservas	20	260,329,421	228,612,894
Resultado del periodo		99,616,591	92,096,528
Resultados acumulados		48,011,054	48,011,050
Ganancias no realizadas		2,862,871	2,861,238
Total patrimonio		<u>435,349,937</u>	<u>396,111,710</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 518,665,072</u>	<u>\$ 470,769,409</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Felipe Manrique
5D58BF2697294E7...
Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:
Lina Ochoa
5BF44B20170A4A...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	Nota	2025	2024
Ingreso neto de actividades ordinarias	21		
Ingresos por comisiones		\$ 404,025,035	\$ 367,215,993
Gastos por comisiones		<u>(97,490,063)</u>	<u>(85,984,977)</u>
Resultado bruto		306,534,972	281,231,016
Ganancia por valoración de inversiones - Instrumentos de deuda, neta	5	5,133,828	6,035,050
Ganancia por valoración de inversiones - Instrumentos de patrimonio y participación, neta	5	33,527,391	34,313,529
Ganancia por valoración de inversiones a costo amortizado, neta		-	2,058,443
Pérdida en venta de inversiones, neta		(11,075)	(107,762)
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambio, neta		516,985	(45,042)
Pérdida en valoración de derivados, neta	5	(73,666)	-
Otros ingresos	22	318,222	1,222,551
Gastos por beneficios a empleados	23	(85,924,370)	(86,289,350)
Gastos generales de administración, neto	24	(73,648,684)	(55,562,803)
Gastos por depreciación y amortización	10 y 12	(13,752,588)	(13,083,598)
Deterioro neto de cuentas por cobrar comerciales	9	(14,976,873)	(10,879,098)
Gasto por intereses por el pasivo por arrendamiento	25	(75,538)	(98,572)
Pérdida por deterioro de activos		(6,342)	-
Otros gastos	22	<u>(3,103,160)</u>	<u>(8,706,281)</u>
Resultado de actividades de la operación		154,459,102	150,088,084
Otros ingresos financieros		727,461	605,553
Otros costos financieros		<u>(1,643,640)</u>	<u>(1,514,835)</u>
Costo financiero, neto		<u>(916,179)</u>	<u>(909,282)</u>
Resultado antes de impuestos sobre la renta		153,542,923	149,178,802
Gasto de impuesto sobre la renta corriente y diferido	14	<u>(53,926,332)</u>	<u>(57,082,274)</u>
Resultado del periodo		<u>99,616,591</u>	<u>92,096,528</u>
Otro resultado Integral			
Revaluación de propiedades y equipos		1,921	3,641
Impuesto diferido propiedades y equipos		<u>(288)</u>	<u>(546)</u>
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado, neto de impuestos		<u>1,633</u>	<u>3,095</u>
Total estado de resultados y otro resultado integral		<u>\$ 99,618,224</u>	<u>\$ 92,099,623</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

<p>DocuSigned by: <i>Andrés Felipe Manrique</i> 5D58BF2697294E7... Andrés Felipe Manrique Cortés Representante Legal Suplente (*)</p>	<p>DocuSigned by: <i>Lina Ochoa</i> 5BF44B20170A4A4... Lina María Ochoa Bustamante Contador Público (*) T.P. 113875 - T</p>
---	---

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Ganancias no realizadas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024		\$ 24,530,000	\$ 199,420,174	\$ 95,192,721	\$ 47,980,358	\$ 2,858,143	\$ 369,981,396
Traslado de utilidades del ejercicio a ganancias acumuladas	20	-	-	(95,192,721)	95,192,721	-	-
Constitución de reserva ocasional		-	29,192,720	-	(29,192,720)	-	-
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$269.058296 (cifra expresada en pesos) por acción sobre 245,300,000 acciones correspondientes a \$65,999,995 pagados el 31 de marzo de 2024	20	-	-	-	(65,999,995)	-	(65,999,995)
Aplicación de nuevas normas impuesto diferido y otros menores		-	-	-	30,686	-	30,686
Revaluación de propiedad y equipo		-	-	-	-	3,641	3,641
Impuesto diferido propiedad y equipo		-	-	-	-	(546)	(546)
Resultado del periodo		-	-	92,096,528	-	-	92,096,528
Saldo al 31 de diciembre de 2024		<u>\$ 24,530,000</u>	<u>\$ 228,612,894</u>	<u>\$ 92,096,528</u>	<u>\$ 48,011,050</u>	<u>\$ 2,861,238</u>	<u>\$ 396,111,710</u>
Saldo al 1 de enero de 2025		\$ 24,530,000	\$ 228,612,894	\$ 92,096,528	\$ 48,011,050	\$ 2,861,238	\$ 396,111,710
Traslado de utilidades del ejercicio a ganancias acumuladas	20	-	-	(92,096,528)	92,096,528	-	-
Constitución de reserva ocasional		-	31,716,527	-	(31,716,527)	-	-
Pago de dividendos en efectivo a razón de \$246.147574 (cifra expresada en pesos) por acción sobre 245,300,000 acciones correspondientes a \$60,379,997 decretados el 31 de marzo de 2025	20	-	-	-	(60,379,997)	-	(60,379,997)
Revaluación de propiedades y equipos		-	-	-	-	1,921	1,921
Impuesto diferido propiedades y equipos		-	-	-	-	(288)	(288)
Resultado del periodo		-	-	99,616,591	-	-	99,616,591
Saldo al 31 de diciembre de 2025		<u>\$ 24,530,000</u>	<u>\$ 260,329,421</u>	<u>\$ 99,616,591</u>	<u>\$ 48,011,054</u>	<u>\$ 2,862,871</u>	<u>\$ 435,349,937</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:
Andrés Felipe Manrique
5D58BF2697294E7...
Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:
Lina Ochoa
5BF44B20170A4A4...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

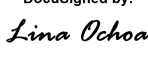
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
		2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del período		\$ 99,616,591	\$ 92,096,528
Conciliación entre la utilidad neta del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Pérdida en venta de inversiones		11,075	107,762
Depreciaciones	10	1,268,285	1,483,270
Ganancia revaluación propiedad de inversión	11	(59,621)	(18,632)
Amortización de intangibles	12	12,484,302	11,600,329
Pérdida propiedades y equipo		25,681	7,250
Ganancia en baja de activos por derecho de uso		-	(15,256)
Deterioro por cuentas por cobrar, neto	9	14,976,873	10,879,098
Ganancia en valoración de inversiones, neto		(38,661,219)	(42,407,022)
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados		73,666	-
Intereses recibidos préstamos agencias		(2,577)	(10,816)
Gasto por impuesto de renta corriente		50,210,094	49,572,885
Gasto por impuesto de renta diferido		3,716,238	7,509,389
Gasto por provisión de bonificaciones		2,154,585	12,050,427
Gasto por provisión demandas		3,795,955	4,674,360
Intereses causados arrendamientos		75,538	98,572
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Aumento cuentas por cobrar		(7,783,112)	(20,461,984)
(Aumento) disminución otros activos		(82,487)	17,953
Aumento cuentas por pagar		6,541,619	1,726,815
Disminución beneficios a empleados		(7,428,987)	(9,043,284)
(Disminución) aumento pasivos no financieros		(168,222)	3,312,761
Aumento provisiones		7,099,606	405,791
Disminución pasivo por impuestos corrientes		(49,366,659)	(44,790,089)
Impuesto a las ganancias pagado		(5,934,544)	(4,640,924)
Intereses pagados por pasivo de arrendamientos		(75,538)	(98,572)
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>92,487,142</u>	<u>74,056,611</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) disminución en inversiones		(6,098,371)	2,751,001
Aumento de propiedades y equipos	10	(819,983)	(1,528,357)
Adquisición de intangibles	12	(11,628,215)	(12,057,635)
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(18,546,569)</u>	<u>(10,834,991)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago pasivo por arrendamiento		(287,179)	(275,485)
Pago de dividendos en efectivo	20	(60,379,997)	(65,999,995)
Flujo de efectivo neto usado en las actividades de financiación		<u>(60,667,176)</u>	<u>(66,275,480)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo		13,273,397	(3,053,860)
Efectivo al inicio del periodo		14,819,426	17,821,871
Efecto de las variaciones en tipo de cambio sobre el efectivo		(563,496)	51,415
Efectivo al final del periodo		\$ <u>27,529,327</u>	\$ <u>14,819,426</u>

Véanse las notas que son parte integral de los estados financieros.

DocuSigned by:

5D58BF2697294E7...
Andrés Felipe Manrique Cortés
Representante Legal Suplente (*)

DocuSigned by:

5BF44B20170A4A4...
Lina María Ochoa Bustamante
Contador Público (*)
T.P. 113875 - T

Hayder Fabián Romero Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A. (en adelante la Administradora o la Entidad) fue constituida según Escritura Pública No. 4307 del 6 de diciembre de 1991 de la Notaría 35 con una duración de 99 años y su domicilio principal está ubicado en Bogotá. D.C.

Tiene autorizado su funcionamiento mediante Resolución 4754 del 12 diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social, esto es la administración de fondos de pensiones y cesantías a los que se refiere la Ley 50 de 1990; mediante Resolución 2484 del 22 diciembre de 1998, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a la Administradora para administrar fondos de pensiones del régimen de ahorro individual con solidaridad, mediante Escritura Pública 2523 del 28 de mayo de 2003 se reformó y se unificó las reformas de estatutos.

Mediante la autorización de referencia 2024186255-000 del 8 de enero de 2025 la Administradora fue avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para participar como Administradora del Componente Contributivo de Ahorro Individual (ACCAI) del Pilar Contributivo del Sistema de Protección Social para la Vejez, Invalidez y Muerte de Origen Común establecido en la Ley 2381 de 2024 y en consecuencia, como actividad adicional al objeto social principal, llevar la administración del Componente Contributivo de Ahorro Individual del Pilar Contributivo.

La Administradora está catalogada como una persona jurídica de carácter privado organizada como administradora anónima, pertenece a un conglomerado financiero liderado por Skandia Holding de Colombia S.A, mantiene 3 sucursales y el número de empleados es 688 y 677 al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Las últimas reformas estatutarias fueron dadas por: Escritura pública 6394 de diciembre de 1998 de la Notaría 18 de Bogotá protocolizando el acuerdo de fusión mediante el cual Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A. absorbió a la Administradora de Fondos de Pensiones Pensionar S.A., quedando esta última disuelta sin liquidar; con Escritura Pública 1056 del 25 mayo de 2006 se suscribieron 50,000,000 acciones de valor nominal de cien pesos (\$100) cada una quedando en total 145,300,000 acciones suscritas y pagadas; Escritura Pública 1243 del 22 junio de 2007, mediante la cual se suscribieron 60,000,000 acciones de valor nominal de cien pesos (\$100) cada una quedando en total 245,300,000 acciones suscritas y pagadas; y con Escritura Pública 190 del 12 de febrero de 2025 cambiando su razón social a Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías y del Componente Complementario de Ahorro Individual del Pilar Contributivo S.A.

La Administradora es filial de Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. quien posee el 50.36% de las acciones emitidas y a su vez es filial de la controladora Skandia Holding de Colombia S.A., entidad a nivel del conglomerado financiero Skandia en Colombia que elabora y presenta los estados financieros consolidados. La controladora final es China Minsheng Investment Group Corp., Ltd (CMIG).

2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Marco técnico normativo

Los estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) Grupo 1, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, expedidos por el Gobierno Nacional.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board – IASB*, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el *IASB*, y exceptúa la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9, únicamente respecto de la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el Capítulo I - 1 de la Circular Externa 100 de 1995. Las anteriores disposiciones se consideran Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados
- Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable con cambios en resultado
- Los terrenos y edificaciones reconocidas como propiedades y equipo son medidos por el modelo de revaluación con cambio en otro resultado integral

Los estados financieros se preparan sobre la base de negocio en marcha.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Administradora se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Administradora (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Administradora y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y se redondeó a la unidad más cercana.

2.4 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

En la aplicación de las políticas contables de la administradora se ha realizado los siguientes juicios y estimaciones, que tienen efecto sobre los importes reconocidos en los presentes estados financieros, que no han sido considerados como críticos:

A. Juicios

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros corresponde a la determinación del plazo de arrendamiento, si la Administradora está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La Administradora no tiene identificados riesgos significativos que puedan resultar en un cambio material en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por la aplicación de estos juicios o supuestos claves:

- El reconocimiento de los activos por impuestos diferidos se realiza en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios tributarios futuros con los que se pueden compensar las diferencias temporarias deducibles.
- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro para determinar las pérdidas de deterioro de valor en los activos financieros y no financieros.
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos e incluida la provisión de renta.
- Medición de la provisión por pérdida de crédito esperada sobre las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales: supuestos clave para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.
- Estimación de la contraprestación variable para el reconocimiento de ingreso por comisión de administración de aportes del Fondo Alternativo.
- Las políticas y revelaciones contables de la Administradora requieren la medición de los valores razonables, para los activos y pasivos financieros.

3. INFORMACIÓN MATERIAL SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros individuales, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Transacciones en moneda extranjera

La moneda extranjera es aquella diferente de la moneda funcional de la Administradora. Las transacciones en monedas extranjeras son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de cada transacción. Los activos o pasivos originados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional, peso colombiano, a la fecha de su liquidación o la fecha de cierre en el Estado de Situación Financiera. Las diferencias en cambio que se generan pueden ser a favor o en contra, su efecto se presenta en el Estado de Resultados Integrales de cada período.

Las tasas de cierre utilizadas para reexpresar en pesos colombianos corresponden a \$3.757,08 y \$4,409.15 (en pesos) al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, respectivamente.

3.2 Efectivo

Se considera efectivo los saldos de dinero mantenido en la Administradora, los movimientos de cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera en bancos y otras entidades financieras, tanto del país como del exterior, estos movimientos son conciliados con los respectivos estados de cuenta de forma mensual.

Para realizar una representación fiel del efectivo, las partidas pendientes de normalizar en moneda legal y moneda extranjera, propias de la Administradora, se tratarán de la siguiente manera:

- Las partidas conciliatorias relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y notas crédito pendientes en extracto, se reconocen como otras cuentas por cobrar, y sobre estas, se debe realizar análisis de pérdida crediticia esperada.
- Las partidas conciliatorias relacionadas con notas crédito pendientes por contabilizar y notas débito pendientes en extracto, se reconocen como otras cuentas por pagar.

El análisis de las partidas conciliatorias en bancos de los fondos administrados por la Administradora se realiza mediante los principios definidos en la NIC 37 para provisiones y pasivos contingentes, basándose en la probabilidad de desembolsos de recursos por parte de la Administradora hacia el fondo.

3.3 Inversiones con cambios en resultados

Las inversiones se clasifican atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias, de acuerdo con el régimen de inversión la Administradora clasifica sus inversiones en las siguientes categorías:

Inversiones a valor razonable: Corresponden a todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de estas inversiones, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

Valoración

Inversiones a valor razonable

Los valores de deuda clasificados como inversiones a valor razonable se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

Las inversiones a valor razonable, representadas en valores o títulos de deuda, se valoran con base en el precio determinado por el proveedor de precios utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Donde VR corresponde a Valor razonable, VN corresponde valor nominal y PS corresponde al Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se aplica la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR). El valor razonable de la respectiva inversión se estima o aproxima mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades, en primera instancia se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación utilizando el procedimiento establecido anteriormente.

Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran con el precio determinado por el proveedor de precios, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR corresponde al Valor Razonable, Q corresponde a la cantidad de valores participativos y P corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

A partir del 1 de junio de 2021, las participaciones en fondos de inversión colectiva cerrados, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores los cuales se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

correspondiente (antes se debían valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad Administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración).

Cuando el proveedor considere que no hay información suficiente de negociaciones o registros de operaciones en el mercado para calcular el valor razonable de las mismas se utiliza como insumo el valor de la unidad calculado por la sociedad Administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Los valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior se valoran por el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde VR que corresponde al valor razonable, Q que corresponde a la cantidad de valores participativos y P que corresponde al precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, el Fondo utiliza el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotee el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se valora por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registran como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra.

3.4 Inversiones en derechos fiduciarios

Corresponde a la participación en los derechos fiduciarios en los Patrimonios Rocalsol y Soleskandia, se valora mensualmente teniendo en cuenta el porcentaje de participación sobre la certificación suministrada por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A. administradora de los derechos fiduciarios.

3.5 Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de los títulos y/o valores de deuda medidos a costo amortizado y a valor razonable a través del uso de la tasa interna de retorno TIR de los que trata el literal b numeral 6.1.1 del

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Capítulo I -1 de la Circular básica Contable y Financiera, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Se reconoce provisiones sobre las inversiones a costo amortizado y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del Capítulo I -1 de la Circular básica Contable y Financiera, cuando el valor razonable sea inferior al valor registrado de la inversión.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

3.6 Cuentas por cobrar

Son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se mantienen dentro del modelo de negocio, cuyo objetivo principal es obtener los flujos de efectivo contractuales. Las cuentas por cobrar de la Administradora incluyen:

Comisiones por administración de los fondos administrados

Son cuentas por cobrar a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el valor de la transacción y su reconocimiento posterior es por el valor de la transacción, menos la pérdida por deterioro del valor.

Otras cuentas por cobrar:

- Préstamos a los fondos administrados para cubrir las mesadas pensionales de aquellos afiliados que presentan demoras por temas en su mayoría legales para el cumplimiento de los requisitos de pensión. Su reconocimiento inicial y posterior es por el valor de la transacción. La Administradora evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

forma individual, por lo tanto, no se aplica la estimación bajo enfoque general de pérdida esperada.

- Cuentas por cobrar producto del proceso de conciliaciones bancarias relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y las notas crédito pendientes en extracto, su reconocimiento inicial corresponde al monto trasladado desde efectivo, su reconocimiento posterior corresponde al valor trasladado, menos la pérdida por deterioro del valor bajo el modelo de NIIF 9.
- Cuentas por cobrar a las aseguradoras por concepto de devoluciones de prima del seguro previsional solicitadas en fallos de procesos de nulidad/ineficacia de afiliación, su reconocimiento inicial corresponde al monto trasladado desde efectivo, su reconocimiento posterior corresponde al valor trasladado menos la pérdida por deterioro.

Existen argumentos de cobro en contra de las respectivas aseguradoras, pues se trata de la devolución de un concepto que nunca ha constituido un ingreso de la Administradora, razón por la cual el reintegro debe estar a cargo de la aseguradora correspondiente (quien recibió la prima pertinente), ya que al declararse la nulidad/ineficacia de la afiliación respecto de ese asegurado (el(a) demandante), le faltaría un elemento esencial (interés asegurable) al contrato de seguro previsional adquirido, situación que indefectiblemente acarrearía la ineficacia de ese negocio jurídico en relación con la cobertura del(a) demandante y, por tanto, la devolución de la prima pagada en nombre de ella, como claramente lo preceptúa el ya mentado artículo 1137 del Código de Comercio.

La Sentencia SU – 107 de abril de 2024 fijó los lineamientos a través de los cuales se resolvería en adelante la litis, precisando, en todo caso que, de resultar procedente declarar la ineficacia de la afiliación, no es factible ordenar el traslado de los valores pagados por las primas, los gastos de administración y porcentaje del Fondo de Garantía de Pensión Mínima, ni tampoco dichos valores de forma indexada. Sentencia cuyos efectos son inter pares y de inmediato cumplimiento. En este sentido, aunque se declare la ineficacia de la afiliación, se estima razonable la disminución ostensible de sentencias en las que se ordene el reintegro de la devolución de comisión de administración y de la prima del seguro previsional dada la prevalencia y obligatoriedad de los pronunciamientos de unificación de la Corte Constitucional. Dicha disminución se observó desde enero de 2025.

El reconocimiento posterior de estas cuentas por cobrar corresponde al valor trasladado, menos la pérdida por deterioro del valor bajo el modelo de NIIF 9.

Cuentas por cobrar a empleados

Son cuentas por cobrar a mediano plazo. Corresponde a los derechos a favor de la Administradora originados en créditos otorgados al personal clave de la gerencia con vínculo laboral.

La Administradora realiza al cierre del periodo contable la evaluación de la evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar y en general de sus instrumentos financieros.

3.7 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada

El objetivo de los requerimientos asociados a la cuantificación de la pérdida esperada es reconocer anticipadamente un futuro incumplimiento de la contraparte, emisor o pagador que conlleve al incumplimiento de la obligación considerando toda la información razonable y sustentable. Esta medición definida como el deterioro, permite reconocer anticipadamente las pérdidas crediticias esperadas, aplicando un modelo prospectivo.

Con base en lo anterior, la Administradora definió una metodología de medición que permite su cuantificación incorporando probabilidades de incumplimiento, pérdida dado el incumplimiento, etapa de deterioro del instrumento u obligación y tiempo de vencimiento de la obligación.

El detalle de la metodología y el alcance de la medición se encuentra definido en el Documento Metodológico Pérdida Esperada de la Compañía, el cual se basa en NIIF 9 reconociendo una corrección de valor por pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros, que se conservan dentro del modelo de negocio, con el objetivo de mantenerlos para obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Algunos de los activos financieros que cumplen con estas condiciones son los siguientes: Cuentas por cobrar por arrendamientos, cuentas por cobrar por ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos de clientes, créditos comerciales y otras cuentas por cobrar.

El reconocimiento de la pérdida crediticia esperada sobre los activos financieros se realiza con base en:

1. Pérdidas crediticias esperadas en 12 meses: Corresponde a la porción de la pérdida esperada a lo largo de la vida del instrumento financiero que se derive de aquellos supuestos de “default” que sean posible que ocurran dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
2. Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: Es el valor actual de las pérdidas de crédito que surgen de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante toda la vida de la operación. En la medida de que se trate de un valor actual, una pérdida esperada puede ser asimismo consecuencia de un retraso en el pago de importes contractuales, incluso aunque se estime que el cliente los pague en su totalidad.

En términos de la política de pérdida crediticia esperada, son aplicables los siguientes criterios:

- Presunción refutable de que el riesgo de crédito sea incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días.
- Presunción refutable de que un incumplimiento no ocurrirá después de que un activo financiero esté en mora 90 días, a menos que la Administradora tenga información razonable y sustentable que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) se realiza mensualmente por el área de riesgo financiero. Su reconocimiento se realiza de manera mensual de la siguiente manera:

- Si producto del cálculo, se incrementa el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un gasto por deterioro.
- Si producto del cálculo, se reduce el valor reconocido en libros de la pérdida crediticia esperada se reconocerá como un ingreso por reversión de pérdida de deterioro.

Cuentas comerciales por cobrar y otras, incluyendo activos de contratos

La Administradora contempla la estimación de la pérdida esperada para los créditos que otorga a su fuerza comercial para su gestión y adicionalmente las comisiones que se obtienen de la administración de los portafolios.

La pérdida esperada estimada es calculada con base en las exposiciones dentro de cada grupo o criterio se segmentaron sobre la base de características comunes de riesgo de crédito tales como la industria, la calificación de la contraparte, la antigüedad y trayectoria en el caso de los créditos otorgados a la fuerza comercial, estado de morosidad y deterioro. Con base en el resultado de estas variables se define el *stage* que va a determinar la estimación de la pérdida esperada para cada criterio.

La experiencia actual de pérdida de crédito se ajusta por factores escalares para reflejar las diferencias entre las condiciones de cada variable contemplada tales como escala de calificación de crédito, escala de industria, y escala de rangos de antigüedad o edad de la relación comercial.

Cuentas por cobrar producto del proceso de conciliaciones bancarias

Este tipo de cuentas por cobrar no tienen un componente de financiación importante, por lo tanto para el cálculo de la pérdida esperada, se aplica el enfoque simplificado, el cual consiste en reconocer la pérdida esperada para toda la vida de la cuenta por cobrar, se determinó que la matriz apropiada para el cálculo de pérdidas esperada es del 100% sobre partidas pendientes de regularizar de más de 365 días, este porcentaje es revisado anualmente utilizando la metodología desarrollada por tipología de partida y tiempo de regularización y/o castigo.

3.8 Propiedades y equipo

Se reconocerá como propiedades y equipo, los activos tangibles que:

- Sean utilizados por la Administradora para la prestación de servicios y para los propósitos administrativos.
- No están disponibles para la venta.
- Se espera usarlos durante más de un periodo contable.
- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Se puede medir fiablemente
- Son controlados por la empresa.
- La Administradora diseñó una política relacionada con el reconocimiento de activos fijos, donde; se reconocerá un activo fijo cuando su costo individual sea igual a 50 UVT o cuando este haga parte de la compra de un grupo homogéneo de activos que supera los USD 50.000.

Su medición inicial será por el costo, es decir, el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

La medición posterior para terrenos y edificaciones será por el modelo de revaluación, para los demás activos el modelo de costo.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el mismo periodo.

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método de línea recta y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de la vida útil. Las vidas útiles definidas son:

Clase de activo	Vida útil
Equipos de cómputo:	5 años
Vehículos:	6 años
Muebles y enseres:	10 años
Edificaciones:	50 años

En el reconocimiento contable de las Mejoras o Adiciones, se dará de baja el importe en libros de la parte sustituida, siempre y cuando sea un importe material y se activaran los nuevos elementos, por la vida útil correspondiente. Estas mejoras, deben contar con la evaluación por parte del área técnica encargada, con el fin de determinar si alargan la vida útil del bien e incrementan la productividad.

La prueba de deterioro se realiza de forma conjunta para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que el activo pertenece, es decir, las compañías Skandia en Colombia.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades y equipo, es decir:

- El activo no se encuentra disponible para su uso
- No se espera obtener beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo
- Por venta del activo fijo

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Un componente de propiedades y equipo se da de baja cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- a. Donación: Se debe remitir memorando de baja cuyo soporte es el certificado de donación emitido por la empresa sin ánimo de lucro que está recibiendo el activo.
- b. Por su venta: Se debe suministrar memorando de baja cuyo soporte son tres cotizaciones con el valor de venta de activos similares. En este caso se debe informar al área de impuestos el valor de la venta para verificar pago de impuestos atribuibles.
- c. Chatarrización u obsolescencia: Suministrar memorando de baja cuyo soporte son las fotos de destrucción de la empresa contratada que realiza la destrucción del activo.
- d. Resultado de la toma física: Con base en el resultado de la conciliación física realizada por la empresa especializada, los activos catalogados como faltantes o fuera de inventario se dan de baja.

La toma física de los activos se realiza cada cuatro años. El procedimiento para la verificación física de inventarios de activos tangibles se encuentra documentado en la cadena de valor.

Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculadas como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

3.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son activos que en principio cumplen con condiciones de ser clasificados como Propiedades y equipo, pero por su función se presentan como una categoría independiente.

Se reconocerá como propiedades de inversión, los bienes que cumplan con todos criterios que se mencionan a continuación:

- Es probable que se deriven beneficios económicos futuros.
- Propiedades (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalía o ambas.
- No están destinados al suministro de algún servicio para la Administradora, ni a fines administrativos.
- No existe un plan de venta sobre este bien.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Su medición posterior será por el modelo de valor razonable, a través del avalúo anual que realizará una firma especialista en avalúos independiente. Las pérdidas o ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluirán en el resultado del periodo en que surjan. Las propiedades de inversión cuya medición posterior es al valor razonable del activo no se deprecian.

3.10 Activos intangibles

La Administradora reconoce como activos intangibles, los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Administradora tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Se reconocen como activos intangibles, entre otros: proyectos en desarrollo y licencias de software.

Su medición inicial es al costo, su medición posterior es al costo, menos la amortización y el deterioro acumulados.

La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el cargo por amortización de un periodo se reconoce en el resultado del mismo periodo.

La amortización de un activo intangible se calcula utilizando el método de línea recta, siempre y cuando tengan una vida útil definida. Las vidas útiles están definidas por:

Clase de activo	Vida útil (Máximo)
Activos de software	Periodo durante el cual la Administradora espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo.
Licencias de software	Está dada por el plazo establecido conforme a los términos contractuales pactados.

La prueba de deterioro se realiza de forma individual para cada activo de software y licencia de software.

3.11 Activos no financieros

Corresponde a sobranes de anticipos, retenciones en la fuente, contribuciones y pagos por servicios de pólizas realizados antes de que la Administradora obtenga el derecho a recibir dichos servicios.

Las pólizas y contribuciones se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios.

3.12 Cuentas por pagar

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Administradora con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Corresponden a:

- Pagos a proveedores, comisiones, honorarios por servicios y dividendos, la Administradora ha elegido clasificar los flujos de efectivo de los dividendos pagados como actividades de financiación, su medición inicial y medición posterior corresponde al valor de la transacción. Estas obligaciones son a corto plazo, por lo tanto, no tienen asociados flujos o tasas de interés.
- Cuentas por pagar producto del proceso de conciliaciones bancarias relacionadas con notas crédito pendientes por contabilizar y las notas débito pendientes en extracto, su reconocimiento inicial y posterior corresponde al monto trasladado desde efectivo.

3.13 Beneficios a empleados

Comprende todas las retribuciones que la Administradora proporciona a sus colaboradores a cambio de sus servicios. Los beneficios a los colaboradores se clasifican en:

Beneficios a corto plazo

Corresponden a beneficios (monetarios y no monetarios) otorgados a los colaboradores, que presten sus servicios a la Administradora durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre de este.

Hacen parte de este beneficio los sueldos, salarios, primas legales, bonificación mera liberalidad no salarial, vacaciones, cesantías, seguros de vida, auxilio de conectividad, aportes a cajas de compensación familiar y beneficios no monetarios. Adicionalmente se tienen los siguientes beneficios:

- Bonificación mera liberalidad no salarial: Bono por resultados el cual se ciñe al programa de bonificaciones de la política de personal y aplica para los colaboradores en función del cumplimiento de indicadores de la Administradora. Se paga proporcional al tiempo laborado.

La base de la bonificación es el salario mensual; su pago se realiza en marzo del año siguiente, de acuerdo con lo establecido en POL-GHC-02-01-01 Política de Remuneración.

- **Plan de Beneficios**

- Auxilio de conectividad: Corresponde a un pago en efectivo recibido a través de la nómina mensual, otorgado siempre y cuando el colaborador este trabajando de forma híbrida, que busca cubrir los gastos de los servicios digitales para conexión remota.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- *Flex Points*: Corresponde a puntos convertibles en dinero que podrán ser canjeados a través del catálogo de bonos para ser redimidos en los establecimientos de comercio aliados. Este beneficio se acumula por el sistema de causación con cargo a resultados.
- *Flex Time*: Corresponde a tiempo extralegal ofrecido por la Administradora que busca contribuir al balance vida – trabajo de nuestros colaboradores, quienes podrán escoger dentro de la plataforma, el tiempo libre flexible remunerado que mejor se ajuste a sus necesidades.

Beneficios a largo plazo

Corresponde a aquellos beneficios otorgados a los colaboradores con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los colaboradores hayan prestado sus servicios.

Long Term Incentives (LTI)

Prima Extralegal no salarial otorgado al talento clave que soporta la creación de valor y cumplimiento de los objetivos de la Administradora. El periodo de concesión de este beneficio es de 3 años, su pago es en efectivo; los parámetros y autorización para el pago lo dará el *Remuneration Committee*.

Deferred Short Term Incentive (DSTI)

Prima Extralegal no salarial otorgado al equipo directivo por su contribución a los resultados del negocio. Este beneficio es de 3 años; los parámetros y autorización para el pago lo dará el *Remuneration Committee*.

3.14 Provisiones

Para que una provisión sea reconocida en los estados financieros debe cumplir con todos los criterios que se mencionan a continuación:

- Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado,
- Se estima una probabilidad superior al 50% de una salida de recursos para pagar la obligación.
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión.

Provisiones por multas, sanciones y litigios: Se reconocen cuando estas son probables a partir de los análisis realizados por el área específica. Estas provisiones se miden por la mejor estimación.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Provisión contratos onerosos: Se reconoce cuando los beneficios esperados por la Administradora, de un contrato son inferiores a los costos necesarios para cumplir las obligaciones estipuladas en el contrato.

Provisiones por partidas conciliatorias: Reconocimiento de las partidas conciliatorias en bancos de los fondos administrados por la Administradora basándose en la probabilidad de desembolsos de recursos por parte de la Administradora hacia el fondo.

3.15 Pasivos no financieros

Corresponde a los valores liquidados y pendientes de pago por concepto de retenciones en la fuente por pagar, impuesto de industria y comercio, impuesto predial, impuesto de timbres, vehículos, sobretasas y otros

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor de la transacción.

3.16 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

i) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

La Administradora solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii) Tratamiento tributario Impuesto de Industria y Comercio

En aplicación de la Ley 2277 de 2022, el gasto por impuesto de industria y comercio en la determinación de la renta líquida sólo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

A partir del 01 de enero de 2024, por enmienda de la NIC 12 - Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única, la Administradora contabilizó un activo por impuesto diferido y un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Administradora tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Administradora reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Administradora tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Administradora espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Administradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Administradora solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

3.17 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros; sin embargo, se revelan en las notas a los mismos, salvo cuando la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Corresponden a obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados cuya existencia, o cuyo importe, dependerá de la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están bajo el control de la Administradora, o respecto de las cuales no es probable una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

3.18 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Administradora evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Por definición, un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una serie de pagos.

Reconocimiento contable como arrendatario

a. Reconocimiento

La Administradora optó por no aplicar el modelo de contabilidad del arrendatario a los arrendamientos a corto plazo, es decir, con un periodo máximo de 12 meses y arrendamientos en los que el valor del activo arrendado es menor a USD 5,000, los pagos por estos arrendamientos se reconocen como gasto de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

La Administradora aplica un único modelo de contabilidad de arrendamientos que consiste en reconocer todos los arrendamientos de importe significativo en el balance, como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

b. Medición Inicial

Del pasivo por arrendamiento

La Administradora mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio del contrato.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la Administradora utiliza la tasa incremental que tendría que pagar en la fecha de comienzo del arrendamiento por un préstamo de un periodo similar, y con una garantía similar, para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso, la cual está definida por la tasa cero cupón en pesos (CEC) informada por el proveedor de precios PRECIA S.A.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento corresponden a:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Desembolsos previstos por la Administradora a en virtud de garantías del valor residual.
- Precio de ejercicio de una opción de compra que la Administradora está razonablemente segura de ejercitar.
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Con base en los párrafos 27 y 38 de NIIF 16, cuando el arrendamiento no contiene un pago mínimo y solo contiene pagos variables que no dependen de un índice o una tasa, la Administradora valora el pasivo por arrendamiento al comienzo del arrendamiento en cero, y se reconoce como gastos de manera lineal durante el periodo de arrendamiento.

El periodo de arrendamiento es el periodo no cancelable del arrendamiento, además de:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si la Administradora va a ejercer con razonable certeza esa opción.
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si la Administradora no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

En la fecha de evaluación, cuando la Administradora presente contratos de arrendamientos con cláusula de prórroga automática, el usuario administrador de este deberá informar la estimación del tiempo que planea permanecer usando estos activos. En línea con lo mencionado en el párrafo B40 de NIIF 16 *“La práctica pasada de un arrendatario con respecto al periodo sobre el que ha usado habitualmente tipos concretos de activos (si arrendados o comprados), junto con sus razones económicas para hacerlo así, pueden proporcionar información que sea útil para evaluar si el arrendatario tiene certeza razonable de ejercer o no, una opción.”*.

La opción de cancelación anticipada mantenida únicamente por el arrendador no es considerada en la determinación del periodo de arrendamiento.

El periodo de arrendamiento comienza cuando el arrendador pone el activo arrendado a disposición de la Administradora para su uso. Incluye los periodos libres de rentas.

Cuando se determina el periodo de arrendamiento, la Administradora considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer o renunciar a opciones de renovación y cancelación anticipada.

Del activo por derecho de uso

Los costos del activo por derecho de uso comprenden la sumatoria de:

- Medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Costos directos iniciales, que corresponden a aquellos costos incrementales de obtener un arrendamiento que, de otro modo, no se habrían producido, tales como, comisiones, costos de tramitar la garantía, pagos efectuados a inquilinos existentes para obtener el arrendamiento, costos contingentes en el momento de originarse el arrendamiento entre estos están honorarios legales y costos de negociar términos y condiciones del arrendamiento
- Pagos anticipados por el arrendamiento.
- Costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación valorados de acuerdo con la NIC 37.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Menos los incentivos recibidos por el arrendamiento.

c. Medición Posterior

Del pasivo por arrendamiento

Se valora al costo amortizado mediante el uso del método de interés efectivo. La Administradora mide el pasivo por arrendamiento:

- Incrementando el valor en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (intereses financieros).
- Reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados
- Incrementando o disminuyendo el valor en libros con la nueva medición que refleje cambios en los pagos por arrendamiento producto de:
 - Extensión o terminación del periodo del arrendamiento
 - Modificación de los términos del arrendamiento al producir un cambio en la evaluación de ejercer una opción de compra.
 - Cambio en un índice o tasa usado para determinar el canon del arrendamiento.
 - Se resuelve la variabilidad de pagos y en consecuencia se convierten en pagos fijos.
 - Disminución o condonación del canon de arrendamiento por cierto periodo de tiempo.

La Administradora reconoce el valor de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Sin embargo, si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, la Administradora reconoce el valor restante de la nueva medición en el resultado del periodo.

La Administradora reconoce en el resultado del periodo los intereses del pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en el reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento.

Del activo por derecho de uso

La Administradora valora los activos por derecho de uso, al costo menos la depreciación acumulada, menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor y ajuste por la nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Depreciación

La depreciación del activo por derecho de uso se calcula utilizando el método de línea recta, la depreciación empieza en la fecha del inicio del arrendamiento. El periodo durante el cual se deprecia el activo por derecho de uso se determina de la siguiente manera:

- Si la propiedad del activo subyacente se transfiere a la Administradora, o la Administradora está razonablemente segura de ejercitar una opción de compra, el periodo de depreciación corresponde desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.
- De lo contrario, el periodo de depreciación será el que suceda primero entre el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del periodo de arrendamiento.

Deterioro

La Administradora aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si se ha deteriorado el valor de un activo por derecho de uso y para contabilizar el deterioro. Esta evaluación se realiza anualmente y se incorpora en la lista de chequeo – evaluación deterioro de activos fijos.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos de depreciación futura correspondientes al activo por derecho de uso se ajustan para reflejar el importe en libros revisado.

3.19 Ingresos

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se realiza de forma tal que representan la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe que refleja la contraprestación a la cual la Administradora tiene derecho por la prestación de sus servicios; en este caso, la administración de fondos de pensiones y cesantías.

Se han identificado las siguientes obligaciones de desempeño con sus respectivos servicios asociados que se satisfacen en un momento determinado, como se describe a continuación:

- a.** Administración de aportes del Fondo de Cesantías, los ingresos por los servicios asociados a esta obligación de desempeño corresponden a:
 - Comisión por administración sobre el saldo de cesantías, la comisión de los Fondos de Cesantías corresponde al 3% y 1% sobre el promedio diario de la cuenta de patrimonio, para los Fondos de Cesantías Largo Plazo y Corto Plazo, respectivamente. Esta comisión se liquida de manera diaria.
 - Comisión por retiro parcial: corresponde al 0,8% sobre el valor del retiro.
- b.** Administración de aportes de los Fondos de Pensiones Obligatorios y Fondos Alternativos, los ingresos por los servicios asociados a esta obligación de desempeño y porcentajes aplicados se detallan en el reglamento del fondo, los cuales corresponden a:

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Comisión por administración sobre los aportes a pensiones obligatorias, cobro mensual de la comisión de los Fondos de Pensiones Obligatorias y se calcula sobre el ingreso base de cotización.
 - Comisión de administración de recursos de afiliados cesantes, cobro mensual de un valor máximo equivalente al 4.5%, porcentaje calculado sobre el valor de los rendimientos de estos sin exceder del 50% del último valor cobrado por comisión de administración.
 - Comisión por la administración de pensiones bajo la modalidad de retiro programado, corresponde al 1% sobre los rendimientos abonados en el mes sin exceder del 1.5% de la mesada pensional.
 - Comisión por la administración de aportes voluntarios al fondo de pensiones obligatorias, se calcula sobre el saldo diario de la subcuenta individual de ahorro de aportes voluntarios incluyendo los rendimientos.
 - Comisión por traslado de afiliados, se calcula teniendo en cuenta el ingreso base de cotización sobre el cual se efectuó el último recaudo.
- c. Administración de aportes de los fondos voluntarios, los ingresos por los servicios asociados a esta obligación de desempeño corresponden y porcentajes aplicados se detallan en el reglamento, los cuales corresponden a:
- **Comisión fija sobre activos administrados:** Corresponde a un porcentaje efectivo anual calculado diariamente sobre el saldo de la subcuenta individual de ahorro de los aportes voluntarios al respectivo portafolio o portafolios. La comisión corresponde a la menor entre la establecida en el prospecto del respectivo portafolio y la que resulte de aplicar la comisión establecida para la Alternativa de Inversión (comisión sobre activos bajo administración de cada Partícipe), a continuación, se relacionan los porcentajes de esta comisión por alternativa de inversión:

Skandia Inversión

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 200,000,000	3.10%- 3.50%
Entre 200,000,001 y 700,000,000	2.50%- 3.10%
Entre 700,000,001 y 2,000,000,000	2.10%- 2.50%
Entre 2,000,000,001 y 5,000,000,000	1.90%- 2.10%
Entre 5,000,000,001 y 10,000,000,000	1.70%- 1.90%
Entre 10,000,000,001 y 30,000,000,000	1.50%- 1.70%
Entre 30,000,000,001 y 50,000,000,000	1.30%- 1.50%
Entre 50,000,000,001 y 70,000,000,000	1.10%- 1.30%
Más de 70,000,000,001	0.50%- 1.10%

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Skandia Inversión Plus

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 90,000,000	3.00%- 3.50%
Entre 90,000,001 y 300,000,000	2.80%- 3.00%
Entre 300,000,001 y 700,000,000	2.50%- 2.80%
Entre 700,000,001 y 1,200,000,000	2.20%- 2.50%
Entre 1,200,000,001 y 2,000,000,000	2.10%- 2.20%
Entre 2,000,000,001 y 3,000,000,000	2.00%- 2.10%
Entre 3,000,000,001 y 5,000,000,000	1.90%- 2.00%
Entre 5,000,000,001 y 7,000,000,000	1.80%- 1.90%
Entre 7,000,000,001 y 10,000,000,000	1.60%- 1.80%
Entre 10,000,000,001 y 30,000,000,000	1.40%- 1.60%
Entre 30,000,000,001 y 50,000,000,000	1.10%- 1.40%
Más de 50,000,000,001	0.50%- 1.10%

Skandia Ahorro Colectivo

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 90,000,000	3.00%- 3.50%
Entre 90,000,001 y 200,000,000	2.60%- 3.00%
Entre 200,000,001 y 700,000,000	2.20%- 2.60%
Entre 700,000,001 y 1,200,000,000	1.80%- 2.20%
Entre 1,200,000,001 y 2,000,000,000	1.60%- 1.80%
Entre 2,000,000,001 y 3,000,000,000	1.40%- 1.60%
Entre 3,000,000,001 y 5,000,000,000	1.20%- 1.40%
Entre 5,000,000,001 y 10,000,000,000	1.10%- 1.20%
Entre 10,000,000,001 y 15,000,000,000	1.00%- 1.10%
Entre 15,000,000,001 y 20,000,000,000	0.80%- 1.00%
Más de 20,000,000,001	0.50%- 0.80%

Skandia Inversión Digital

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 40,000,000	2.10%- 2.20%
Entre 40,000,001 y 150,000,000	2.00%- 2.10%
Entre 150,000,001 y 350,000,000	1.90%- 2.00%
Entre 350,000,001 y 600,000,000	1.80%- 1.90%
Entre 600,000,001 y 1,000,000,000	1.60%- 1.80%
Entre 1,000,000,001 y 5,000,000,000	1.40%- 1.60%
Entre 5,000,000,001 y 10,000,000,000	1.10%- 1.40%
Más de 10,000,000,001	0.50%- 1.10%

Skandia Inversión Plus – Ahorro para Imprevistos

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Administradora tendrá derecho a la comisión ponderada para los portafolios seleccionados por el afiliado, según la información contenida en el prospecto de cada uno de esos portafolios.

Skandia Capital más Seguro

La Administradora tendrá derecho a una comisión fija constituida por: la establecida para cada una de las Alternativas Estandarizadas de Skandia Capital más Seguro disponibles, y una comisión correspondiente al 2.5% del valor de cada uno de los aportes realizados por cada afiliado a su cuenta individual.

Skandia Ahorro Empresarial para afiliados con permanencia inferior a cinco años

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 1,000,010,000	2.80% - 3.50%
Entre 1,000,010,001 y 5,000,010,000	2.40% - 2.80%
Entre 5,000,010,001 y 7,000,010,000	2.20% - 2.40%
Entre 7,000,010,001 y 10,000,010,000	1.80% - 2.20%
Entre 10,000,010,001 y 40,000,010,000	1.40% - 1.80%
Entre 40,000,010,001 y 70,000,010,000	0.90% - 1.40%
Más de 70,000,010,001	0.30% - 0.90%

Skandia Ahorro Empresarial para afiliados con permanencia superior a cinco años

Activos bajo Administración (COP\$)	Comisión Fija
Entre 1 y 1,000,010,000	2.80% - 3.50%
Entre 1,000,010,001 y 1,500,010,000	2.30% - 2.80%
Entre 1,500,010,001 y 5,000,010,000	1.90% - 2.30%
Entre 5,000,010,001 y 10,000,010,000	1.60% - 1.90%
Entre 10,000,010,001 y 40,000,010,000	1.00% - 1.60%
Más de 40,000,010,001	0.30% - 1.00%

- **Comisión variable sobre rendimientos.** Corresponde a un porcentaje del valor de los rendimientos efectivamente abonados a la cuenta individual del afiliado por concepto de la rentabilidad generada por el respectivo portafolio. Esta comisión se calcula y descuenta con la periodicidad establecida en el prospecto del Portafolio.
- **Comisión variable de éxito sobre rendimientos.** Corresponde a un porcentaje del valor de los rendimientos efectivamente abonados a la cuenta individual del afiliado por concepto de la rentabilidad generada por el respectivo portafolio que exceda a la rentabilidad objetivo establecido en el prospecto del Portafolio. Esta comisión se calcula y descuenta con la periodicidad establecida en el prospecto del portafolio.
- **Comisión sobre aportes.** Corresponde a un porcentaje del valor del aporte que el Partícipe haga a la respectiva Alternativa. Esta comisión se calculará y causará al

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

momento de inicio de operación o al momento de recibir aportes a la respectiva Alternativa.

La compañía Seguros Bolívar S.A. es quien administra el riesgo por pensión de sobrevivencia de lo cual reconoce a la Administradora una comisión sobre las primas recaudadas.

La satisfacción de la obligación de desempeño se realiza a lo largo del tiempo, a medida que se presta el servicio, que considera la administración permanente y gestión de los recursos según los contratos con afiliados de los fondos. Su medición se realiza a través del método del producto, de acuerdo con las tarifas y condiciones de cada tipo de comisión.

3.20 Gastos

La Administradora reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja o banco).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.21 Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Administradora son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 3%.

Los accionistas de la Administradora son:

Accionistas	Participación
Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.	50.36%
Skandia Holding de Colombia S.A.	28.30%
Skandia Compañía de Seguros de Vida S.A.	9.64%
Skandia Planeación Financiera S.A.	8.26%
Skandia Global Investment S.A. en Liquidación	3.44%

- Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes.

- Personal clave de la gerencia: Incluye al presidente y vicepresidentes de la administradora que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la administradora.
- Entidades del grupo Skandia Colombia y del Grupo CMIG Internacional.

4. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES

4.1 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2025

No hay normas o enmiendas emitidas por el IASB incorporadas por decreto en Colombia que sean obligatorias para su implementación a partir del 1 de enero de 2025.

4.2 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

La Administradora implementó las enmiendas emitidas por el IASB durante el primer semestre de 2021, que fueron adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022, aplicables a partir del 1 de enero 2024. La implementación de las enmiendas no generó ningún impacto en los estados financieros de la Administradora, excepto por la modificación de la NIC 12 que fue adoptada. A continuación, se relacionan las enmiendas.

a. Definición de Estimaciones Contables (modifica la NIC 8).

Se define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

El origen del proyecto radica en la dificultad existente al distinguir entre un cambio en una política contable, y un cambio en una estimación contable que surgían de las definiciones establecidas en la NIC 8.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable. Al mejorar la definición de estimaciones contables, y su diferenciación con políticas contables, se genera una mayor comprensión de las NIIF. Esta modificación no generó impactos sobre los estados financieros debido a que la nueva definición se ajusta a lo ha aplicado y revelado.

b. Información a Revelar sobre Políticas Contables (modifica la NIC 1).

Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”. La razón de lo anterior se debe a que el término “significativo” no se encuentra definido por las NIIF, mientras que el término “materiales o con importancia relativa”, si se encuentra definido (NIC 1 párrafos FC76L y FC76M). Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Se aclara que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas.

La enmienda clarifica la revelación en las notas a los estados financieros las políticas contables materiales o con importancia relativa. Lo anterior genera una mayor comprensión de las notas, la Administradora ha determinado que no tiene impacto material sobre sus estados financieros.

c. Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única. (modifica la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento. La Administradora al corte del 31 de diciembre de 2023 hizo el análisis a la enmienda definida en el decreto 1611 de 2022 y encontramos que su impacto no es materia. La administración implementó la norma en el primer trimestre de 2024.

4.3 Normas emitidas no efectivas

Las siguientes normas emitidas por el IASB aún no han sido aprobadas en Colombia y no se encuentran incorporadas en el Marco Técnico Normativo, su aplicación dependerá de las normas que expidan el Gobierno Nacional. La Administradora tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

a. NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros.

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias.
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027. La Administradora está en proceso de evaluar el impacto que esta pudiera tener en los estados financieros.

b. NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros. Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados. La fecha de entrada en vigor es 01 de enero de 2027. La Administradora evaluará el impacto que esta pudiera tener una vez aprobada en Colombia.

5. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados.

Un mercado activo corresponde a un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y volúmenes suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua y adecuada.

La valoración de los activos se realiza a partir de las metodologías de valoración del proveedor de precios Precia S.A. designado como oficial, las cuales surten un proceso de no objeción ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas, las cuales se detallan a continuación:

Nivel 1: Datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Datos de entrada no observables en el mercado. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

El nivel de jerarquía en el cual se clasifica la medición del valor razonable de un determinado activo, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativo. La importancia de un insumo particular se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, se requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de nivel 3.

Se considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado.

Precia S.A. realiza un ordenamiento jerárquico sobre los tipos de cálculos realizados para la obtención de los precios dependiendo de la disponibilidad de información así:

Tipo 1: Son cálculos que provienen de sistemas de negociación o cotizaciones de parte de las entidades que negocian estos títulos.

Tipo 2: Son precios que resultan de la aplicación de modelos que incorporan información observable en el mercado.

A continuación, se relaciona la asignación del nivel de jerarquía para cada de instrumento financiero considerado entre otros aspectos el método de valoración.

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del	1

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
	Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	
Títulos Renta fija Local	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó su precio a partir del Precio promedio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	1
Títulos Renta fija Internacional	Si en la mayoría de los días hábiles del último trimestre, el título calculó un Precio determinado a partir de tasa y margen, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2
Acciones con media y alta liquidez bursátil	Precio de cierre calculado en el sistema de negociación.	1
Acciones con baja, mínima o sin ninguna liquidez bursátil	Precio Estimado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia.	2
Forwards	Valor de mercado calculado a partir de puntos Forward y curvas cero cupón	2
Swaps	Valor de mercado calculado a partir de curvas cero cupón utilizadas en la proyección y descuento de los flujos.	2
Fondo de capital privado local	Valor de la unidad informado en los extractos a la fecha de corte	2
Fondo de capital privado extranjero	Valor de unidad tomado de la última información financiera disponible e información no observable correspondiente a los llamados y distribuciones de capital realizadas entre la fecha de corte de la información disponible y la fecha de corte de	3

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Títulos Aplicables	Tipo de Método	Nivel de Jerarquía
	valoración.	
Notas estructuradas “Plain Vanilla”	Precio calculado de acuerdo con la metodología del proveedor de precios Precia	2

Los activos a valor razonable se miden sobre una base recurrente según precios determinados por proveedores de precios debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del periodo informado no se han presentado cambios en la técnica de valoración en relación con las aplicadas a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se determina la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

31 de diciembre de 2025	Nivel 1	Nivel 2	Total
Inversiones derechos fiduciarios	-	6,931,571	6,931,571
Derecho Fiduciario Total	\$ -	\$ 6,931,571	\$ 6,931,571
Títulos de tesorería – TES	\$ 60,210,805	-	60,210,805
Otros emisores nacionales	-	799,094	799,094
Instrumentos Representativos de Deuda Total (1)	\$ 60,210,805	\$ 799,094	\$ 61,009,899
Emisores nacionales	-	354,795,956	354,795,956
Títulos de Patrimonio Total (2)	\$ -	\$ 354,795,956	\$ 354,795,956

31 de diciembre de 2024	Nivel 1	Nivel 2	Total
Títulos de tesorería – TES	\$ 54,065,445	-	\$ 54,065,445
Otros emisores nacionales	-	2,508,076	2,508,076
Emisores extranjeros	-	38,569,371	38,569,371
Instrumentos Representativos de Deuda Total (1)	\$ 54,065,445	\$ 41,077,447	\$ 95,142,892
Emisores nacionales	-	282,282,524	282,282,524
Títulos de Patrimonio Total (2)	\$ -	\$ 282,282,524	\$ 282,282,524

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- 1) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación por \$(34,132,993) en los Instrumentos Representativos de Deuda Total con respecto al 31 de diciembre de 2024, explicada principalmente por reducción en Emisores Extranjeros. Al cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reporta una utilidad de \$5,133,828, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$6,035,050.
- 2) La variación de las inversiones de los Títulos de Patrimonio Total con respecto al 31 de diciembre de 2024 por valor \$72,513,432 se presenta como consecuencia de incremento y valorizaciones en las reservas de estabilización de los fondos obligatorios y cesantías. Al cierre de diciembre de 2025, este tipo de instrumentos reporta una utilidad de \$33,527,391, mientras que para diciembre de 2024 generaron una utilidad de \$34,313,529.

Instrumentos financieros derivados a valor razonable

	31 de diciembre de 2025 Nivel 2	31 de diciembre de 2024 Nivel 2
FORWARDS	(73,666)	-
Pasivo	(73,666)	-

Al 31 de diciembre de 2025 estos instrumentos no reportan partidas materiales.

Al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron transferencias de niveles de jerarquías.

Durante el 2025 el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio presentó un valor máximo de \$431,615,205, un valor mínimo de \$344,493,248 y un promedio de \$392,254,697.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Skandia dentro de su Gobierno Corporativo define un modelo de gestión de riesgos el cual comprende el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), que permite realizar el monitoreo de las diferentes exposiciones asociadas a cada uno de los portafolios que permiten garantizar el cumplimiento tanto de instrucciones normativas como internas con el objetivo de mitigar los riesgos a los cuales se exponen los portafolios a través de cada una de sus inversiones. Este modelo es un conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y/o límites adoptados por la entidad de manera integrada y coordinada.

La Administradora en desarrollo de sus operaciones se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito y contraparte
- Riesgo de liquidez

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Marco de administración de riesgo

La Junta Directiva (JD) de la Administradora es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgos, de igual manera monitorea periódicamente la efectividad e idoneidad del sistema de administración para realizar una adecuada gestión de los riesgos y su concordancia con el plan de negocio y con las economías y mercados en donde opera la entidad. Este órgano de administración designa al Comité de Riesgos Financieros el cual tiene como principal función realizar el seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la entidad, así como evaluar su coherencia con el plan de negocio y los niveles de capital y liquidez. Adicionalmente, será el encargado de informar a la JD sobre los principales resultados y emitir las correspondientes recomendaciones, cuando resulte necesario.

La Administradora debe desarrollar la gestión de riesgos de tal forma que sea organizacionalmente independiente de las unidades de negocio, áreas de tecnología y demás dependencias con el objetivo de evitar cualquier posible conflicto de interés.

Las políticas de administración de riesgo definidas por la Administradora son establecidas con el objeto de identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los cuales se encuentra expuesto la entidad en desarrollo de sus operaciones considerando su perfil y apetito de riesgo.

Por otro lado, el área de Auditoría de la Administradora supervisa y evalúa de manera periódica el cumplimiento y efectividad del sistema de administración de riesgo definido por la Compañía. La evaluación realizada deberá responder a los cambios en el entorno y en el perfil de riesgo de la entidad, así como basarse en los riesgos que esta enfrenta.

6.1 Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito representa la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor de los activos como consecuencia del deterioro del emisor generando el incumplimiento en el pago del capital, intereses y/o rendimientos asociados a cada una de las inversiones.

Por otro lado, el riesgo de contraparte representa la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, eventos en los cuales se deberá atender con recursos líquidos del portafolio o con la materialización de una pérdida.

Para mitigarlos se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de crédito y contraparte que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo establecer niveles de exposición, las cuales se sustentan en la definición de límites máximos tanto para emisores como contrapartes en función de metodologías internas las cuales involucran variables tanto cuantitativas como cualitativas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la entidad.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza un monitoreo permanente sobre los diferentes emisores y contrapartes con el fin de identificar alertas tempranas ante posibles cambios significativos que ayuden a mitigar una posible materialización de algún evento de riesgo de crédito.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

A pesar de los impactos negativos presentados durante los últimos años generados por temas a nivel económico, político y social tanto a nivel local como internacional que han sido determinantes en el comportamiento del mercado, hasta el momento se mantiene una perspectiva estable sobre el perfil de riesgo de crédito de los emisores que componen el portafolio de inversión, lo cual se fundamenta en las mediciones y monitoreo realizado por la Administradora.

Dentro de la gestión integral de riesgos definida por la compañía se incorpora la evaluación de riesgo país que se define como la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, bien sea por limitaciones a las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación. Esta definición incluye, entre otros, Riesgo Soberano y Riesgo de Transferencia, los cuales se relacionan a continuación:

- **Riesgo soberano:** Es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas en sus operaciones financieras en el exterior, causadas por el incumplimiento de las obligaciones financieras a cargo de un Estado o de las obligaciones garantizadas por éste.
- **Riesgo de transferencia:** Es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas por el incumplimiento por parte de un deudor o agente económico domiciliado en el exterior, como consecuencia de la imposibilidad de disponer de divisas para servir la deuda, remitir las utilidades o el valor de la inversión.

La gestión del riesgo país implementada por la entidad permite hacer el análisis individual y consolidado en lo referente a este riesgo fundamentado en las políticas, procedimientos, lineamiento y metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Bajo el esquema de gestión de riesgo definido, Skandia reconoce la interacción que tiene el riesgo país, con el sistema de control interno y con otros riesgos como los de mercado y de crédito, siendo con este último su principal interacción.

La gestión del riesgo país incorpora un análisis prospectivo a partir del cual la entidad define las jurisdicciones elegibles para realizar inversiones en el exterior no solo de capital, a través de la definición de una metodología interna que incorpora variables cualitativas y cuantitativas que se asocian a variables macroeconómicas, endeudamiento, crecimiento económico, riesgo país, calificación crediticia y componente socio político y ambiental.

Al corte al 31 de diciembre de 2025 la Administradora cuenta con exposiciones intragrupo y/o con vinculados de la Compañía en su portafolio de inversión.

A continuación, se detalla la estructura del portafolio por país con corte al 31 de diciembre de 2025:

Calificación	Valor de mercado	% de concentración
Colombia	\$ 437,674,352	97%
Estados Unidos de América	12,586,618	3%
Reino Unido	5,783	0%
	<u>\$ 450,266,753</u>	<u>100%</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por otro lado, se ratifica el cumplimiento de las políticas y límites de exposición a riesgo país autorizadas por la Junta Directiva, al igual que la medición y el seguimiento de las variables utilizadas en la metodología de cuantificación aprobada.

Finalmente se confirma que la entidad no se encuentra expuesta a riesgo país dado que a la fecha de corte no mantiene inversiones de capital realizadas en el exterior de forma directa o indirecta, lo que conllevó a la no realización de ajustes por deterioro a las inversiones mantenidas por Skandia a través de la posición propia.

Composición portafolio

La Administradora limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo en instrumentos de deuda de emisores y negociando con contrapartes aprobadas previamente por el Comité de Riesgos Financieros y/o Junta Directiva considerando la exposición máxima por entidad, de acuerdo con los análisis y estudios realizados por la Dirección de Riesgo Financiero.

La Administradora invierte en títulos y/o valores cuyas calificaciones cumplan con los requisitos establecidos en su política de inversión.

A continuación, se detalla la concentración por calificación de los títulos invertidos por la Administradora con corte de diciembre de 2025 y 2024:

Calificación	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
A / A 2	\$ -	-%	\$ 38,569,371	10%
AAA / Aaa	307,446,217	68%	248,100,610	63%
Acciones	25,230,384	6%	-	-%
Nación	61,172,540	14%	54,065,445	14%
No requiere / Sin Calificación	28,888,285	6%	36,689,971	9%
F1+ / BRC 1+ / VrR 1+	<u>27,529,327</u>	<u>6%</u>	<u>14,819,295</u>	<u>4%</u>
Total	<u>\$ 450,266,753</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 392,244,692</u>	<u>100%</u>

Las calificaciones nacionales de corto y largo plazo corresponden a las escalas asignadas por las Calificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A.). Para calificaciones nacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-). Para calificaciones nacionales de Corto Plazo, F1+, BRC 1+ y VrR 1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras (Fitch Ratings Colombia S.A. Administradora Calificadora de Valores, BRC Services Colombia S.A. y Value and Risk Ratings S.A. respectivamente).

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Las calificaciones de emisores e inversiones internacionales de corto plazo y largo plazo corresponden a escalas asignadas por las tres principales Calificadoras de Riesgo (*Fitch Ratings*, *Standard & Poor's* y *Moody's*). Para calificaciones internacionales de Largo plazo se tiene el rating AAA, que representa la máxima calificación de capacidad de pago y deuda para un plazo mayor a un año, hasta el rating D que indica que el emisor o su deuda, están en nivel de incumplimiento; se considera como inversiones por debajo del grado de inversión aquellas con calificación BB, o equivalentes según la calificadora (BB+, BB, BB-, Ba1, Ba2, Ba3). Para calificaciones internacionales de Corto Plazo, F1+, A-1+, Prime -1 representan la máxima calidad a exposición en deuda de plazo menor o igual a un año, para las calificadoras Riesgo (*Fitch Ratings*, *Standard & Poor's* y *Moody's*, respectivamente).

Por otro lado, con relación a la concentración del portafolio de inversión por tipo de activo, a continuación, se detalla su estructura:

Clase de Inversión	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Valor de mercado	% de concentración	Valor de mercado	% de concentración
Depósitos a la vista	\$ 27,529,327	6%	\$ 14,819,295	4%
Derechos Fiduciarios	6,931,571	2%	-	-%
Fondo capital privado	48,148,832	11%	36,689,971	9%
Fondos de inversión colectiva	40,855,345	9%	1,871,964	-%
Nación	60,210,805	13%	54,065,445	14%
Notas Estructuradas	-	-%	38,569,371	10%
Otras Participaciones	265,791,779	59%	243,720,570	62%
Titularizaciones	<u>799,094</u>	<u>-%</u>	<u>2,508,076</u>	<u>1%</u>
Total	<u>\$ 450,266,753</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 392,244,692</u>	<u>100%</u>

Efectivo

La Administradora mantenía un nivel de efectivo por valor de \$27,259,327 al 31 de diciembre de 2025 representando una variación positiva de 85.77% con respecto al año anterior.

6.1.1 Deterioro de activos financieros – Pérdida crediticia esperada

Skandia realiza la cuantificación de riesgo de crédito a través de la estimación de la pérdida esperada para los diferentes segmentos aplicables, de acuerdo con la metodología establecida.

Cada uno de estos segmentos, cuenta con variables específicas las cuales corresponden a la naturaleza de las cuentas por cobrar que los componen y que son tenidas en cuenta en las distintas metodologías de estimación de cada uno de los elementos de la ECL.

Comisiones:

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de comisiones:

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
1	\$ 46,777,136	\$ 8,656	No	\$ 44,463,702	\$ 8,323	No
Total	\$ 46,777,136	\$ 8,656		\$ 44,463,702	\$ 8,323	

Clawbacks:

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de *Clawbacks*:

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
1	\$ 187,569	\$ 7,443	No	\$ 139,375	\$ 5,721	No
Total	\$ 187,569	\$ 7,443		\$ 139,375	\$ 5,721	

Agencias:

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de *Agencias*:

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
1	\$ 36,000	\$ 1,572	No	\$ 54,000	\$ 1,240	No
Total	\$ 36,000	\$ 1,572		\$ 54,000	\$ 1,240	

Préstamos personal clave

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de *cuentas por cobrar*:

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
1	\$ 789,868	\$ 24,936		\$ 1,579,737	\$ 49,872	No
Total	\$ 789,868	\$ 24,936		\$ 1,579,737	\$ 49,872	

Otras Cuentas por Cobrar:

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de otras cuentas por cobrar:

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
3	\$ 153.321	\$ 125.995	No	\$ -	\$ -	No
Total	\$ 153,321	\$ 125,995		\$ -	\$ -	

Aseguradoras:

La siguiente tabla provee la información sobre la exposición y la provisión estimada de pérdida por riesgo de crédito para el segmento de cuentas por cobrar a aseguradoras:

Stage	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado	Exposición	Provisión estimada de pérdida	Crédito deteriorado
2	-	-		17,903,248	3,139,693	No
3	25,598,176	25,598,176	No	7,133,940	7,133,940	Si
Total	\$ 25,598,176	\$ 25,598,176		\$ 25,037,188	\$ 10,273,633	

6.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, sin afectar el curso de las operaciones diarias del portafolio. Este riesgo se puede materializar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado, los cuales de definen a continuación.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de liquidez que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición. El administrador considera para su gestión el modelo de medición regulatorio definido por la Superintendencia Financiera de Colombia y adicionalmente aplica un modelo de medición interno que permite calcular la brecha de liquidez que pueda existir entre los activos y los requerimientos de liquidez. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la Compañía.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de liquidez del portafolio con el objetivo de identificar posibles situaciones atípicas asociadas a dificultades en el cumplimiento de los requerimientos de liquidez.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El modelo interno de riesgo de liquidez calcula la brecha de liquidez (IRL) a partir de la diferencia entre el valor de los activos líquidos y los requerimientos de liquidez contractuales y no contractuales (LaR), lo anterior medido en diferentes horizontes de tiempo.

A continuación, se detalla el resultado de la medición de los activos líquidos para el portafolio al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2025			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total activos líquidos	\$ 120,926,284	\$ 120,153,696	\$ 118,756,070	\$ 116,709,804
Disponible de CP	81,111,980	80,339,403	78,941,797	76,895,561
Disponible y TES	61,145,541	60,878,889	60,396,512	59,690,263
Disponible	21,331,237	21,064,596	20,582,239	19,876,020

*Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidadas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos líquidos totales	\$ 118.756.070
Requerimiento a 30 días	19.927.624
Indicador Liquidez	5.96

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Activos Líquidos	31 de diciembre de 2024			
	1 día	7 días	30 días	90 días
Total activos líquidos	\$ 63,557,883	\$ 63,512,771	\$ 63,431,162	\$ 63,311,677
Disponible de CP	8,617,779	8,615,792	8,612,197	8,606,934
Disponible y TES	9,527,328	9,525,340	9,521,745	9,516,482
Disponible	8,617,779	8,615,792	8,612,197	8,606,934

*Disponible de CP: Disponible + TES + Acciones Liquidas

Índice de Requerimiento de liquidez a 30 días

Activos líquidos totales	\$ 63,431,162
Requerimiento a 30 días	3,008,002
Indicador Liquidez	21.09

6.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la probabilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor del portafolio de inversiones, como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. A continuación, se relacionan los riesgos de mercado a los cuales podría estar expuesto el portafolio.

- Tasa de interés: Riesgo de pérdida del valor de un activo por variaciones en las tasas de interés del mercado.
- Tasa de cambio: Riesgo de pérdida asociado a la variación en el tipo de cambio de las divisas en que están expresados los activos.
- Precio de activos de renta variable y alternativos: Riesgo de pérdida asociado a la variación en el precio de mercado de los activos de renta variable y alternativos que conforman el portafolio de inversión.

Para mitigarlo se cuenta con un sistema de gestión de riesgo de mercado que permite a través de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo evaluar los niveles de exposición, los cuales se sustentan en la definición de medidas de gestión absoluta en función de metodologías internas. Lo anterior, con el objetivo de mantener el perfil de riesgo de la Administradora.

Desde la Dirección de Riesgo Financiero se realiza de manera periódica el monitoreo sobre la exposición de riesgo de mercado del portafolio con el objetivo de identificar posibles cambios significativos asociados a la volatilidad o el incremento del riesgo de mercado de las diferentes inversiones.

Adicionalmente, para mitigar este riesgo, la Administradora da cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Administradora, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Así mismo, el área de Valoración cuenta con un proceso de seguimiento y monitoreo del valor de las inversiones publicada por el proveedor de precios, con el objeto de identificar aquellos precios que se encuentran alejados de las condiciones de mercado.

Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

Análisis de la sensibilidad de valor razonable

La Administradora calcula de forma periódica el Valor en riesgo (VeR) Regulatorio del portafolio por factores de Riesgo, lo anterior permite realizar un monitoreo sobre la sensibilidad del portafolio ante las variaciones de las tasas y precios de mercado.

A continuación, se detalla los resultados del VeR Regulatorio del portafolio calculado de acuerdo con la metodología descrita en la Circular Básica Contable y Financiera a corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 267,915	\$ 195,023
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	37,782	37,331
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	58,182	54,327
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	3,240	-
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	3,218	-
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	943	-
Tasa de cambio - TRM	61,533	9,650
Tasa de cambio - EURO / PESOS	106	85
Carteras colectivas	<u>295,533</u>	<u>127,160</u>
Valor en riesgo total	<u>\$ 297,852</u>	<u>\$ 159,976</u>

Es importante mencionar que el valor en riesgo total es una medida diversificada por lo cual la suma de sus componentes no contribuye de manera lineal al total del efecto.

Riesgo de moneda

La Administradora está expuesta al riesgo de moneda en las ventas y las compras denominadas en una moneda distinta al peso colombiano (COP). Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el dólar americano (USD).

De acuerdo con el límite de descubertura que se encuentre establecido en la política de inversión de la Administradora se puede mantener exposición a moneda extranjera. La compañía podrá

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

utilizar derivados en moneda extranjera para cubrir su riesgo cambiario, en su mayoría con un vencimiento menor a dos años.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa para el año 2025 y 2024 relacionada con la exposición de la Administradora por tipo de moneda se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Peso Colombiano	\$ 437,674,351	\$ 391,596,923
Dólar Americano	12,586,618	641,436
Libras	<u>5,784</u>	<u>6,333</u>
Total	<u>\$ 450,266,753</u>	<u>\$ 392,244,692</u>

Actualmente la Administradora realiza coberturas principalmente a través de Forwards USDCOP. Los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el activo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una utilidad. Así mismo, los rubros correspondientes a los derivados que se registran en el pasivo corresponden al neto de los derechos menos las obligaciones de los contratos cuya valoración corresponde a una pérdida. El detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Exposición Crediticia	Valor Razonable	Exposición Crediticia	Valor Razonable
Dólar				
Compra	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Venta	<u>598,196</u>	<u>(73,666)</u>		
Posición neta Dólar	<u>\$ -</u>	<u>\$ (73,666)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora no mantiene posiciones para los *Swaps*. Las operaciones con derivados se realizan según las políticas, objetivos, límites y procedimientos definidos por la Administradora.

Riesgo de tasa de interés

La Administradora adopta una política para mitigar la exposición a las diferentes tasas de mercado, teniendo en cuenta los activos con exposición a cambios en las tasas de interés manteniendo un portafolio diversificado en tasa fija y tasa variable.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Perfil

Al final del período de análisis, la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Administradora mantiene la siguiente composición por tipo de tasa.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos de tasa fija		
Activos financieros	\$ <u>61,009,899</u>	\$ <u>95,142,892</u>
Total	\$ <u>61,009,899</u>	\$ <u>95,142,892</u>

Durante el año 2025 los recursos de la Administradora han sido invertidos de acuerdo con lo definido en la política de inversión y la normatividad aplicable. Al cierre del mes de diciembre, el portafolio de inversiones ha cumplido satisfactoriamente con cada uno de los límites definidos.

Finalmente, y con base la información reportada, se confirma que el nivel de riesgo de la Administradora está acorde con el perfil de riesgo establecido por la misma.

6.4 Riesgo operacional

Skandia cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) y un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN) que se enmarcan por los lineamientos y parámetros establecidos en el Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia para la adecuada gestión integral de los riesgos.

En Skandia la gestión del SARO está gobernada mediante manuales y procedimientos que establecen las metodologías para la adecuada administración en las diferentes etapas del riesgo operacional (identificación, medición, control y monitoreo). Así mismo, el SGCN mediante manuales y procedimientos contempla las mejores prácticas del *Disaster Recovery Institute International (DRI)* y el estándar ISO 22301 para la gestión de la continuidad de negocio, documentos que se alinean con lo establecido en el manual SIAR de la compañía y cuya gestión es informada ante el comité de riesgos no financieros, el comité de auditoría y la Junta Directiva.

En cumplimiento por lo dispuesto en la normativa aplicable al riesgo operacional, la Administradora mantiene un registro de eventos como un componente clave para la gestión integral de los riesgos, el cual es apoyado y promovido por la dirección de la compañía a través de la formación de gestores de riesgo al interior de los procesos, quienes son capacitados y evaluados continuamente, con el fin de asegurar que pueden comprender y responder de manera efectiva a los riesgos que podrían afectar los objetivos del proceso. Proceso que es acompañado a través del fortalecimiento de la cultura en riesgos, en donde se estructuran programas de sensibilización y entrenamientos dirigidos por Skandia University con alcance a los sistemas de SARO y SGCN fomentando la participación en todos los niveles de la Administradora y con alcance al personal interno y externo que le presta servicios a la compañía.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, se tienen documentados 12 macroprocesos dentro de la cadena de valor de la Administradora, sobre los cuales se identificaron 613 riesgos y 1047 controles que establecen una medición residual “Moderado-Bajo” en concordancia con el apetito de riesgo previamente definido y aceptado por la Administradora. Lo anterior, como resultado de la actualización de matrices de riesgo por concepto de revisión de procesos anuales, monitoreo de controles, cambios en los procesos y en la estructuración de la cadena de valor, la cual tuvo una cantidad significativa de ajustes en el último año. Cabe mencionar que, durante el 2025, producto del plan de acción definido con la Superintendencia Financiera, se realizó recalcular del perfil de riesgo de la compañía, así como la reclasificación de algunos controles bajo la nueva tipificación “semiautomático” y esto permitió fortalecer aún más el marco de gestión de riesgos.

La Administradora registró pérdidas brutas asociadas a riesgo operacional por valor de COP \$1,179,276,721.85, y recuperaciones por valor de COP \$556,333,813.80, en total las pérdidas netas fueron de COP \$622,942,908.05. Respecto al año 2024, se tuvo una disminución del 22% en las pérdidas netas, lo cual muestra un fortalecimiento en el marco de control y cultura de riesgos. Las pérdidas fueron debidamente reveladas y contabilizadas en las cuentas contables de riesgo operacional, estas pérdidas contemplan la materialización de eventos de alto impacto que por su monto excedieron el apetito de riesgo y fueron informados a la alta dirección, por lo tanto, contaron con planes de acción para su regularización.

En relación con la gestión de Continuidad de Negocio, se ejecutaron un total de diez (10) pruebas conforme al cronograma establecido. Estas incluyeron, entre otros escenarios de activación, del Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el Centro Alterno de Operaciones (CAO), comunicación en crisis mediante el árbol de llamadas y la activación del Comité de Crisis sobre escenarios simulados. Los resultados de dichas pruebas fueron oportunamente socializados con el Comité de Riesgos no Financieros y la Junta Directiva.

Adicionalmente, se dio cumplimiento a las actividades rutinarias de la operación, dentro de las cuales se destacan la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA) de los procesos críticos, la gestión de proveedores y terceros críticos para la Administradora, así como la actualización de las estrategias de continuidad, a partir de la definición y fortalecimiento de actividades orientadas a identificar impactos operativos y/o debilidades en la gestión de riesgos.

Estos procesos están en constante seguimiento y monitoreo a través, de indicadores que tienen definidos umbrales de riesgo y son informados a la alta dirección mediante informes y/o reportes en Power BI, proporcionando una visión completa y equilibrada para la toma de decisiones en la Administradora.

Protección de datos personales

Como responsable de los datos personales de los clientes de la Administradora, se implementó dentro de los procesos y procedimientos actividades encaminadas al cumplimiento de los derechos, libertades y garantías constitucionales de los titulares de la información en virtud de lo contemplado en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013; así como las demás normas que la complementen, modifican, adicionen, reglamenten o deroguen.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Por lo anterior, como parte de las estrategias de fortalecimiento al sistema y cumplimiento normativo, durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo una Evaluación de Protección de Datos Personales a las áreas de Riesgo Operativo, Gobierno de Data, Compensación y Nómina, Selección, Gestión, Comercial, *Growth – Marketing*, Controlaría, Legal y Compras, con el apoyo de un tercero especializado, con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de la Compañía frente a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y los estándares mínimos establecidos en la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
El ejercicio permitió verificar la adecuada implementación y conformidad del Sistema Integral de Protección de Datos Personales, así como evaluar su capacidad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a fortalecer las actividades de implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema, considerando un enfoque basado en procesos y en la gestión de riesgos. Así mismo, los dueños de proceso definieron e implementaron planes de acción para la mitigación de riesgos asociados a los procesos evaluados.
- En atención a lo establecido en la Circular Externa 002 de 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), se diseñó e implementó el Procedimiento de Análisis de Impacto en Privacidad para Soluciones de Inteligencia Artificial (IA), como mecanismo formal para la gestión de riesgos asociados al uso de IA en el tratamiento de datos personales; El procedimiento fue desarrollado de manera conjunta entre las áreas de Data, Riesgo Operativo, Legal y Protección de Datos, en este se establecen los criterios, roles y controles para evaluar el impacto a la privacidad, mitigar los riesgos, asegurar el cumplimiento normativo y definir medidas preventivas o precautorias, incluyendo la abstención del tratamiento en escenarios de falta de certeza.

Con su documentación y ejecución, la organización fortaleció su marco de protección de datos personales, adoptando controles específicos para el uso de IA, garantizando la protección de los derechos de los titulares y un enfoque de mejora continua.

- Se actualizó el “Anexo de Protección de Datos” del contrato con las agencias comerciales, incorporando los lineamientos definidos por la SIC en relación con el tratamiento de datos personales que involucren el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA). El anexo también contempla de manera expresa las responsabilidades de las agencias, tanto en su rol de Responsables del Tratamiento de Datos Personales como de Encargados del Tratamiento.

Actualización documental

- Se realizó la actualización de la Política de Tratamiento de la Información, incorporando disposiciones relacionadas con el eventual uso de mecanismos de toma de decisiones automatizadas y tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) en determinados procesos asociados a los productos y servicios de la Compañía, de conformidad con lo exigido por la Circular Externa 002 de 2024. Dicha actualización tuvo como objetivo fortalecer la transparencia frente a los titulares de la información y asegurar el adecuado tratamiento de los datos personales en escenarios en los que se empleen herramientas tecnológicas orientadas a la optimización de procesos operativos, la evaluación de la viabilidad de productos o servicios y la generación de perfiles, siempre dentro de las finalidades previamente autorizadas.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Se actualizó el proceso de Gestión de Incidentes de Seguridad de Datos Personales, fortaleciendo los criterios y niveles de impacto para la evaluación de incidentes, así como la incorporación de ejemplos que facilitan su identificación, clasificación y tratamiento.
- Se ajustó el proceso Monitorear Cumplimiento de Protección de Datos, documentando un nuevo esquema de monitoreo sobre las autorizaciones para el tratamiento de datos personales asociadas a los productos publicados en la página web pública.

Seguridad de la información y ciberseguridad

Evaluaciones ISO 27001:2022

Se efectuaron evaluaciones de seguridad internas, con el objetivo de verificar el nivel de cumplimiento de los controles de seguridad de la información desde los procesos de la compañía, tomando como referencia el estándar ISO 27001:2022; las áreas evaluadas fueron: Mercadeo, Compensación y Nómina, Inteligencia Artificial (Data), Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Arquitectura, Proyectos (PMO) , Comunicaciones Internas, Prevención de fraude, SARLAFT, Bienestar, Seguridad informática y Operadores *Datacenter*.

La revisión incluyó, entre otros aspectos, la adopción y el cumplimiento de las Políticas de Seguridad de la Información; el ciclo de vida de la información; la clasificación y el etiquetado de la información; los controles de acceso lógico y físico; la gestión de usuarios y privilegios; el tratamiento y la protección de datos personales; la seguridad perimetral; el nivel de conocimiento respecto a la gestión de incidentes de seguridad; la concienciación y capacitación del personal; así como la identificación y mitigación de riesgos asociados a los procesos evaluados, a través de planes de acción definidos por los dueños de proceso.

Proyectos internos

Durante el año 2025 el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad trabajo en las mejoras y afinamientos de los controles de monitoreo con las herramientas de seguridad, orientados a prevenir los riesgos de seguridad de información y mantener los pilares de Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad, en la ejecución de la operación diaria:

- **SOC (Security Operations Center):** Con el apoyo del equipo SOC, durante el año 2025 se ejecutaron varios cambios orientados a fortalecer la postura de seguridad de Skandia. Entre las principales actividades se destaca la reducción de eventos EPS (eventos por segundo) enviados al SIEM que no generaban valor para el monitoreo, lo cual permitió optimizar la capacidad del servicio e integrar nuevas fuentes de información de herramientas o servicios críticos para la compañía.

Se registró una reducción del 30 % en los (EPS) eventos por segundo, pasando de 2.300 consumidos en el mes de marzo a 1.600, reflejado en el último informe del año presentado por el SOC. Adicionalmente, se realizó un análisis y afinamiento de los casos de uso existentes con el objetivo de disminuir la carga operativa y enfocar los esfuerzos en la detección de eventos relevantes.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- **DLP (Data Loss Prevention):** Se realizó una administración integral de las políticas de Prevención de Pérdida de Datos (DLP) con el objetivo de fortalecer la protección de la información confidencial y sensible de Skandia y de los clientes frente a riesgos internos y externos. Este proceso respondió tanto a las necesidades operativas como a las recomendaciones regulatorias y mejores prácticas del sector.

Controles de Cambio: Durante el periodo se ejecutaron seis (6) controles de cambio, orientados a optimizar la configuración de las directivas y garantizar su alineación con las necesidades específicas del negocio, se configuró la directiva “Skandia Monitoreo de Dominios Personales”, diseñada para identificar el envío de correos hacia dominios personales.

Alertas: Se realizó escalamiento de más de 80 alertas, de las cuales se identificó 2 casos catalogados como no autorizados, los cuales fueron documentados en EROS y se tomaron las medidas de remediación pertinentes.

- **CyberArk (PAM – Privileged Access Management):** ha sido una de las soluciones clave administradas por el área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la gestión y protección de accesos privilegiados utilizados por las áreas de TI en la operación de servicios críticos de Skandia. Se realizaron actualizaciones de la solución a su versión más reciente, incorporando correcciones de seguridad y mitigando vulnerabilidades reportadas por el proveedor, lo que contribuyó a fortalecer el desempeño, la estabilidad y la postura de seguridad de la herramienta.

Usuarios Privilegiados, como resultado de los monitoreos realizados, se obtuvo mayor trazabilidad sobre las actividades administrativas, la identificación de accesos no autorizados, prácticas inadecuadas en el uso de privilegios elevados y oportunidades de mejora en el uso de la herramienta. Asimismo, se identificaron conexiones que no estaban siendo utilizadas debido a que los servidores o servicios asociados se encontraban fuera de operación, lo que permitió depurar y optimizar la configuración de la plataforma.

Durante el año 2025, se llevó a cabo un ejercicio de identificación y análisis de las cuentas con privilegios elevados o tipo administrador tanto en bases de datos productivas como en servidores, con el fin de obtener visibilidad sobre los accesos administrativos existentes. Este proceso permitió identificar accesos directos que no se encontraban gestionados a través de la plataforma PAM, facilitando la toma de acciones para mejorar el control y la gobernanza de los privilegios administrativos.

- **Zscaler:** En el marco del seguimiento continuo al control de seguridad asociado al filtro de contenido, y como parte del proceso de fortalecimiento y maduración de los controles de Seguridad de la Información, se alcanzó la autenticación del 100 % de los colaboradores en dicha solución. La implementación y consolidación de este control contribuye de manera directa a la prevención, detección y mitigación de amenazas a la seguridad de la información, al reducir la exposición a riesgos relacionados con accesos no autorizados, navegación a sitios maliciosos y posibles escenarios de exfiltración de información.

Intercambios de información:

Se realizó la revisión de 12 áreas de la Administradora con el propósito de identificar los intercambios de información realizados y definir acciones de mejora para proteger datos confidenciales, también se validó que los proveedores se encontraran evaluados y autorizados para estos intercambios de información.

Gestión de identidades:

Se llevó a cabo el proceso de certificación de roles y perfiles de los aplicativos CORE de la compañía (AS400 y JD Edwards). En atención a las recomendaciones de Auditoría Externa, desde el área de Seguridad de la Información se definió que, como parte integral del proceso de certificación, se incorporara un *disclaimer* mediante el cual el líder funcional responsable certifica que los accesos y perfiles asignados a los usuarios bajo su responsabilidad no presentan conflictos interés, de segregación de funciones y se encuentran alineados con las políticas de control interno y de seguridad de la información vigentes.

Capacitación y Sensibilización

Como parte del programa anual de capacitación, se impartieron 29 charlas de sensibilización a nuevos colaboradores; se desplegaron 30 piezas de comunicación dirigidas a los colaboradores y a los miembros de la Junta Directiva, a través de diferentes canales, relacionadas con tendencias de amenazas cibernéticas, nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial, herramientas de mensajería instantánea, redes sociales y sus riesgos asociados, así como el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información, con el objetivo de fortalecer el entendimiento, la correcta aplicación de las directrices y la adopción de mejores prácticas de seguridad de la información y protección de datos personales en el entorno diario de trabajo.

Se realizó el lanzamiento del podcast de ciberseguridad, en el cual se abordaron temas relacionados con los descuidos de los colaboradores en la protección de la identidad, utilizando una narrativa creativa basada en una “hada fantástica” y también como introducción a la Semana de la Ciberseguridad.

Se llevaron a cabo otras sesiones informativas y de sensibilización en varias áreas, reforzando la cultura de Protección de Datos, el cumplimiento normativo y las buenas prácticas en el intercambio de información con dominios personales, como también capacitaciones sobre la clasificación y etiquetado de la información; en las cuales participaron las áreas de *Data* y PMO (Proyectos) Operaciones, *CallCenter* y Segmento Personas *Retail & Wealth*.

Pruebas de Phishing

Se diseñó y ejecutó 1 ejercicio de *Phishing* controlado donde fue enviado a 725 colaboradores, como resultado, el 1,38% (13) ingresaron al enlace y 0.41% (3) entregaron datos personales. Posteriormente se impartieron sesiones de concientización dirigidas a los colaboradores expuestos durante la prueba, logrando una participación y finalización del 99% (721) de colaboradores.

Esta actividad se realizó con el objetivo de reforzar las medidas, fortalecer la cultura de ciberseguridad y promover el cumplimiento de las políticas establecidas, mitigando así el riesgo frente a este tipo de amenazas en la compañía.

Gestión de Vulnerabilidades

Se brindó acompañamiento continuo a las áreas de TI con el fin de fortalecer la gestión de vulnerabilidades en servidores y nuevos proyectos, priorizando la remediación de aquellas de criticidad media, alta y crítica, debido al impacto que representan sobre los activos tecnológicos de la organización.

Como parte de esta estrategia, se realizó un proceso de ajuste y optimización de la herramienta Qualys, lo que permitió obtener resultados más precisos. Adicionalmente, se actualizó y depuró el inventario de activos, excluyendo servidores migrados, apagados u obsoletos que habían salido de operación, logrando una gestión más eficiente y confiable.

Gracias a estas acciones, se evidenció una reducción significativa en el volumen de vulnerabilidades identificadas, pasando de más de 4.500 vulnerabilidades reportadas en marzo a aproximadamente 1.500 vulnerabilidades en noviembre, sobre un total de 187 servidores escaneados.

Acompañamiento en proyectos

Durante el año 2025 el equipo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad realizó un acompañamiento continuo a proyectos estratégicos y fundamentales para el cumplimiento de los objetivos de la compañía, enfocados en la creación de experiencias simples y seguras, así como en las actualizaciones y el rediseño de la APP, experiencia de retiros y portal clientes de Skandia.

Este acompañamiento se llevó a cabo de manera cercana con los *Squads*, quienes desarrollaron innovaciones y nuevas funcionalidades orientadas a mejorar el diseño, manejo y la experiencia de los clientes. Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó activamente en estas sesiones de seguimiento de los proyectos, brindando recomendaciones, acompañamiento en el levantamiento de matrices de riesgo y lineamientos de seguridad durante las etapas de diseño y desarrollo. Asimismo, se realizaron evaluaciones previas a la salida a producción, con el fin de validar que las nuevas experiencias e innovaciones contaran con los controles de seguridad de la información y protección de datos correspondientes, garantizando el cumplimiento normativo y la mitigación de las brechas de seguridad identificadas.

Actualización documental

Se realizaron una serie de actualizaciones a los documentos que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, con el objetivo de garantizar que la compañía se mantenga protegida frente a nuevos riesgos y amenazas y cumpla con las normativas vigentes adaptándose a los cambios en su entorno:

- Elaboración borrador de la primera versión de la **Política de Desarrollo Seguro**, debido a que se evidenció que la compañía no contaba previamente con este lineamiento. La implementación de esta política permitirá establecer buenas prácticas de seguridad desde las

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

etapas iniciales del desarrollo, reducir riesgos de vulnerabilidades en los sistemas, fortalecer la protección de la información y mejorar el cumplimiento de estándares de seguridad y normativos aplicables.

- Se realizó una actualización en la cual se unificaron las **Políticas de autenticación y Política de no repudio**, en la cual se agregaron responsabilidades a los diferentes *Squad*, área de soporte aplicaciones y prevención de fraude. Así mismo, se agregaron características de seguridad física y digital que no estaban contempladas y una reestructuración respecto al MFA al momento de iniciar sesión en canales digitales.
- **Política seguridad de la información y ciberseguridad**, se actualizaron las reglas relacionadas con criptografía, incluyendo la revisión periódica y el cambio de algoritmos y protocolos para mantener la seguridad. Además, se añadieron excepciones a la política de registros (*logs*) para situaciones en las que, por razones técnicas o por la naturaleza del sistema, no sea posible obtener ciertos datos.
- **Política de Definición y Manejo de Usuarios y Contraseñas**
- Se actualizó el proceso de **Gestión de identidades** y el formato de **Modificación de perfiles**, incluyendo el *disclaimer* de la certificación de roles y perfiles en los aplicativos.

Gestión de terceros

El área de Seguridad de la Información participó en el proceso de compras y selección de proveedores mediante la evaluación de riesgos y criticidad en materia de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Datos. Este proceso permitió identificar el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de los terceros y los riesgos asociados a la contratación de los servicios. Los proveedores que requerían un análisis más detallado fueron evaluados mediante un cuestionario, alineado con los lineamientos de la SFC y buenas prácticas de gestión segura de terceros. Adicionalmente, se realizó la inclusión de cláusulas contractuales que cubren aspectos de seguridad de la información, ciberseguridad y protección de datos. Como parte del proceso de mejora continua, se actualizaron los insumos y formatos de evaluación de proveedores desde el enfoque de SI&CS.

Durante el año 2025 se realizó la visita a los proveedores críticos según lo exige la SFC, dentro del plan de visitas proyectado para el año 2025, sin encontrar hallazgos cruciales donde se comprometa la integridad, disponibilidad o confidencialidad de la información.

Ejercicio de Ciber-crisis:

Ciberseguridad participó en la definición del escenario y realizó acompañamiento en el ejercicio de continuidad bajo el escenario de simulación de un ataque cibernético. El resultado fue satisfactorio. También se activó el comité de crisis con resultado satisfactorio y concientización sobre la importancia de este tipo de ejercicios para saber cómo afrontar estas situaciones en momentos reales.

6.5 Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT)

La Administradora en el desarrollo de sus operaciones, cuenta con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual cumple con la normativa vigente tanto internacional como nacional. Esto incluye las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), las mejores prácticas y los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), así como las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, especialmente la Parte I – Título IV – Capítulo IV de la Circular Externa 029 de 2014, modificada por la Circular Externa 06 de 2025.

Durante el año 2025 la dirección de riesgo SARLAFT apoyó la ejecución de procedimientos, procesos y controles para mitigar los riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. Además, se adoptaron correctivos derivados de la revisión de procesos, la optimización de procedimientos existentes, la implementación de nuevos controles y las recomendaciones proporcionadas por Auditoría y Revisoría Fiscal. Todo esto alineado con las mejores prácticas internacionales y locales para la prevención de LA/FT.

Actividades Realizadas en 2025

Entre las actividades más relevantes, destacamos la actualización de políticas, procedimientos y controles que fortalecieron la gestión de la Entidad en cuanto al adecuado conocimiento del cliente. Se aplicaron y calibraron modelos de perfilamiento de comportamiento transaccional, apoyados en el modelo de segmentación por factores de riesgo, con el fin de optimizar las actividades de monitoreo, generar y gestionar alertas, e identificar, analizar y reportar operaciones sospechosas. actualización de Matriz de Riesgo de acuerdo con las guías metodológicas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modificaciones al Manual SARLAFT

En cumplimiento con la normatividad vigente, la Junta Directiva estableció directrices para que la Alta Administración y el Oficial de Cumplimiento desarrollaran procesos plasmados en el Manual SARLAFT, el cual fue actualizado durante el año 2025. Estas políticas, controles y procedimientos buscan prevenir el uso indebido de la entidad para fines ilícitos, abarcando áreas como el conocimiento del cliente, la definición de segmentos de mercado, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y los reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

El Oficial de Cumplimiento fue designado por la Junta Directiva y aceptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el 10 de junio de 2021, con su suplente nombrado el 25 de agosto de 2025, ambos cargos previamente aprobados por la Junta.

Modelo de Riesgos

El modelo de riesgos implementado contempla los siguientes aspectos:

- Metodología de identificación, valoración, control y monitoreo de los riesgos LA/FT.
- Metodología de análisis de riesgos.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Identificación de Riesgos.
- Perfil de Riesgo.
- Determinación de factores de riesgo asociados.
- Tratamiento de riesgos.

Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT incluyeron el seguimiento del Oficial de Cumplimiento respecto al cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados, así como la remisión oportuna de reportes a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), cumpliendo con los plazos establecidos por la normativa.

Mecanismos de Control

Los mecanismos de control empleados para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo incluyeron:

- Informes trimestrales del Oficial de Cumplimiento: Estos informes detallaron la gestión desarrollada, el cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades, la evolución de los riesgos, el análisis de etapas y elementos del SARLAFT, la calidad de la base de datos y las acciones correctivas ordenadas por la Junta Directiva.
- Monitoreo: Se llevaron a cabo monitoreos de las transacciones y actividades de clientes para identificar operaciones inusuales o sospechosas, mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Se monitoreó la debida diligencia en clientes Personas Expuestas Políticamente (PEP) y la segmentación de clientes según su nivel de riesgo.
- Gestión de Riesgos: Se realizaron evaluaciones de riesgos y controles, utilizando técnicas del Manual SARLAFT, para evaluar la incidencia de estos en la Administradora, identificando riesgos inherentes y residuales.

Formación y Capacitación

La dirección de Riesgo SARLAFT apoyó el cumplimiento del programa de formación para el año 2025, realizando cursos SARLAFT tanto presenciales como virtuales para todos los empleados de la entidad, así como pruebas de pensamiento crítico por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, se realizaron capacitaciones a la Junta Directiva y refuerzos a la Fuerza Comercial sobre Prevención de Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo.

Órganos de Control

Durante 2025 el área recibió y respondió oportunamente a todos los requerimientos de las autoridades, incluyendo:

- Superintendencia Financiera de Colombia: La Administradora respondió a las solicitudes de la Superintendencia durante todo el año.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- Revisoría Fiscal: Se atendieron los requerimientos realizados para evaluar y analizar el Sistema SARLAFT, implementando las recomendaciones recibidas.
- Auditoría Interna: Se analizó el cumplimiento del SARLAFT y se generó un informe con recomendaciones, las cuales fueron atendidas con acciones correctivas.

Conclusión

La Administradora sigue gestionando el riesgo LA/FT en cumplimiento con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector. Aunque se ha logrado un significativo avance, la dirección de riesgo SARLAFT continuará trabajando para fortalecer aún más el sistema y asegurar su efectividad a lo largo del tiempo.

Prevención de fraude – Practicas indebidas – PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial - Anticorrupción y Soborno) – SARCO (Sistema de Administración de Riesgo de Conductas)

La visión estratégica y valores de la Administradora busca el cumplimiento de altos estándares éticos definidos por la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas para la operación de la Entidad.

Uno de los objetivos estratégicos del sistema organizacional es el control a los riesgos, este objetivo está encaminado a actuar de manera responsable, gestionando todos los riesgos de una manera integral en cada uno de los procesos y actividades que se realizan en la entidad. De acuerdo con lo anterior, la estrategia de administración de riesgos de fraude, corrupción, soborno, practicas indebidas y riesgos de conductas, considera prácticas de gestión en el marco de un proceso integral que incluye las etapas de identificación, medición y/o evaluación, control y mitigación; y monitoreo e información de los riesgos relevantes que enfrenta.

Durante el año 2025 el Sistema de Administración del Riesgo de Fraude, corrupción y soborno, y practicas indebidas, continuó con sus actividades de monitoreo de riesgos para todos los procesos que componen la cadena de valor de la entidad, con el fin de detectar oportunamente situaciones que pudieren comprometer el normal curso de sus operaciones, y también con la adopción de medidas preventivas, detectivas y correctivas para mantener controlados los niveles de exposición a estos riesgos.

El área de prevención de fraude realizo periódicamente la evaluación de su ambiente de control interno al cual se le otorgaba una calificación en base a los eventos más relevantes del periodo en evaluación, dando así cumplimiento al marco regulatorio dispuesto en la legislación colombiana y reglamentado por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia. Las operaciones desarrolladas por la compañía se enmarcan en los estándares éticos, de control interno y cumplimiento normativo, los cuales tienen como eje las sanas prácticas financieras y de prevención, frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En el año 2025 la entidad implemento el riesgo de conductas el cual implico diseñar e integrar un Sistema de Administración de Riesgos de Conducta (SARCO) para identificar, evaluar, controlar y monitorear comportamientos inadecuados (ilegales, poco éticos o contrarios a políticas) que

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

generen pérdidas a la organización, afectando clientes o el mercado, mediante la optimización de procesos, capacitación y refuerzo de cultura ética, canales de denuncia y reportes a la alta dirección, siguiendo las directrices informadas por la Superintendencia Financiera de Colombia SFC, para proteger la reputación y estabilidad financiera. La estrategia fue basada en el principio de trato justo, con un fuerte enfoque hacia el consumidor financiero, y hacia el sano cumplimiento del plan estratégico de la Entidad.

La Junta Directiva estableció la estrategia de gestión de riesgos de fraude, corrupción y soborno, a través de la definición del apetito de riesgo presentado por la Dirección de Prevención de Fraude; las etapas del proceso de gestión integral de estos riesgos, la definición de los objetivos y aprobar las políticas que los rigen, así como de proveer las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de control y de administración de estos riesgos que fluya hacia todas las instancias de la organización.

El indicador se da en base a Conocimiento Experto, mediante el análisis de procesos, tipos de productos, canales expuestos y efectividad de controles de mitigación adoptados. La política de riesgos de la Administradora está orientada hacia un perfil de riesgo MODERADO – BAJO, en desarrollo de su objeto social y en consecuencia, la gestión integral de riesgos es un pilar para la toma de decisiones.

Apetito	Tolerancia	Capacidad
0%	>0 % - <=1%	>1%

El indicador de apetito y tolerancia de 2025 fue 0% quedando dentro del apetito. Durante el año 2025 no se presentaron eventos de fraude. La entidad comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en riesgos, principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

El área participó activamente en proyectos estratégicos organizacionales, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos y herramientas orientadas a la gestión de prevención de fraude. Estas iniciativas permitieron optimizar controles, mejorar la eficiencia operativa y garantizar una mayor protección frente a riesgos emergentes lo cual se evidencio en: Indicadores de reducción de fraude, mejoras en procesos internos e impacto en la cultura organizacional

Se fortalecieron mecanismos de autenticación (Múltiple Factor de Autenticación (MFA) en procesos transaccionales y de actualización de datos, práctica que fue clave para fortalecer la seguridad y reducir el riesgo de fraude.

El equipo de prevención de fraude realizo monitoreos a canales digitales de la entidad para vigilar en tiempo real las aplicaciones de APP y Portal, a fin de garantizar un adecuado ambiente de control y seguimiento asegurando cumplimiento normativo, fortalecer las estrategias de prevención de fraudes y suplantación, y una mejor experiencia de usuario (UX) mediante análisis, investigaciones y simulaciones, protegiendo a nuestros clientes y a la entidad.

De otra parte, se realizaron monitoreos a empleados mediante tecnología (software de monitoreo de alertas, análisis de datos) y procesos (nivel de riesgo de los cargos, cultura ética, entre otros), combinando controles técnicos y "blandos" para detectar anomalías y fomentar la integridad,

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

como el uso de los canales de denuncia anónimos para detección de actuaciones, operaciones inusuales y/o sospechosas de forma temprana y proactiva.

En el ámbito de Riesgo Tecnológico y Operativo, se encaminaron acciones orientadas a minimizar el impacto de incidentes de fraude mediante la aplicación de técnicas que permitieron la identificación, protección, detección y respuesta, así como fortalecer la identificación de riesgos operativos de los procesos, reforzando la identificación y valoración de riesgo de nuevas iniciativas para anticiparse en la materialización de este. Los eventos de Riesgo de fraude se mantienen en monitoreo permanente con el fin de minimizarlos, apalancados con campañas permanentes de sensibilización a clientes, empleados, proveedores, junta directiva, entre otros.

Durante el año 2025 se ejecutó el plan de visitas a proveedores críticos, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En el desarrollo de estas visitas no se identificaron hallazgos relevantes que comprometieran la integridad, la ética, la prevención del fraude ni otros riesgos significativos para la Entidad.

Se dio cumplimiento a la realización de la encuesta de Conflictos de interés y Declaración formal de Inversiones personales para la fuerza comercial, dando cumplimiento a la Política y logrando: Identificar situaciones donde intereses personales (familiares, económicos) podrían sesgar decisiones, evitando actos de corrupción o faltas disciplinarias, incrementando la Transparencia y la Confianza, al declarar y gestionar estos conflictos, demostrando un compromiso con la ética, aumentando la credibilidad ante clientes y socios.

Durante el período, se atendieron de manera oportuna todas las solicitudes y requerimientos emitidos por los entes reguladores (Superintendencia Financiera de Colombia, AMV, Contraloría General de la República, Deloitte, Fiscalía, Control interno, Auditoría, cumplimiento normativo), las respuestas fueron entregadas dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con los estándares de calidad y transparencia exigidos. Lo anterior confirma el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones regulatorias, garantizando la alineación con las normativas vigentes y la mitigación de riesgos asociados.

El área de Prevención de Fraude continuó fortaleciendo la cultura de riesgos mediante la ejecución del plan anual de capacitación y la implementación de acciones periódicas de sensibilización dirigidas a clientes, empleados, proveedores y fuerza comercial. Estas actividades abordaron temas clave como prevención de fraude, corrupción, soborno, prácticas indebidas, riesgos de conducta y conflictos de interés, con el objetivo de consolidar un ambiente de control preventivo en la organización.

Se realizó Auditoría interna al Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE de la entidad, el cual fue Satisfactorio. Su objetivo fue proporcionar una opinión sobre la implementación y funcionamiento según los términos definidos en la regulación actual. Dicha revisión estuvo enmarcada principalmente para evaluar la efectividad de los mecanismos establecidos para promover la transparencia, la ética y la integridad organizacional. Dicho informe menciona que se evidenció que la Compañía dispone de políticas, procesos y lineamientos documentados e implementados, orientados a promover una cultura de integridad, ética y transparencia, y en los cuales se establece el apetito de riesgo de no tolerancia frente a conductas asociadas con corrupción, soborno y otras prácticas indebidas. Adicionalmente, se verificó la existencia y operación de canales formales de denuncia, disponibles para empleados,

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

contratistas, proveedores y terceros, que permiten el reporte de situaciones irregulares relacionadas con fraude, corrupción, conflictos de interés e incumplimientos normativos. Los canales de denuncia cuentan con mecanismos que garantizan la confidencialidad y el anonimato del denunciante, incluyendo registros y logs de actividad que no permiten la trazabilidad hacia la identidad de quien reporta, en línea con los requerimientos regulatorios y las buenas prácticas en materia de transparencia e integridad; Así mismo, las denuncias recibidas son gestionadas por las instancias definidas, asegurando su análisis, tratamiento y seguimiento conforme a los procedimientos establecidos. Se evidenció también la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento del programa, tales como procesos de autoevaluación, seguimiento al comportamiento ético a través de los comités correspondientes, programas de capacitación dirigidos a los diferentes grupos de interés, campañas periódicas de sensibilización y la realización de pruebas a los controles definidos para verificar su operación y efectividad. En conjunto, estas acciones no evidenciaron la materialización de eventos asociados a riesgos de corrupción o soborno durante el periodo evaluado.

Estamos comprometidos con el principio de “cero tolerancia” frente a actos de corrupción. Esto implica el cumplimiento de los más altos estándares éticos en las operaciones, en cuanto a: administración de conflictos de interés, donaciones, patrocinios, contribuciones públicas o políticas, regalos o invitaciones, adquisiciones, negocios conjuntos y terceras partes. Mediante el Programa de transparencia y ética empresarial integramos los elementos del sistema de control interno para prevenir y gestionar eventos de corrupción, soborno y soborno transnacional, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con nuestra ética empresarial y con las políticas corporativas.

Se realizó Auditoría interna al Sistema de Prevención de Fraude de la entidad, el cual fue Satisfactorio. Su objetivo fue identificar y evaluar los mecanismos implementados para la prevención, detección y gestión del fraude, incluyendo entre otros, el tratamiento de alertas, controles en procesos digitales, trazabilidad de casos, acceso a sistemas, participación en iniciativas estratégicas, y seguimiento de acciones correctivas. Esta revisión estuvo principalmente enfocada en cubrir el riesgo de: no prevenir, detectar y gestionar oportunamente eventos de fraude, internos o externos, que puedan derivar en pérdidas financieras, reprocesos operativos, afectaciones reputacionales e incumplimientos normativos. Auditoría informo que las Compañía cuentan con una estructura organizacional que permite la adecuada gestión del riesgo de Fraude. La operación del sistema se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Prevención de Fraude, con su equipo de trabajo, quienes desarrollan actividades asociadas a la prevención, detección y gestión del fraude, el tratamiento de alertas, la implementación de controles en procesos digitales, la trazabilidad de casos, la gestión de accesos a sistemas, la participación en iniciativas estratégicas y el seguimiento a acciones correctivas; esta dirección reporta directamente a la Vicepresidencia de Riesgos. Adicionalmente en la estructura participan otras áreas de las Compañías, tales como Servicio al Cliente, Operaciones y Tecnología, lo que contribuye con una adecuada articulación entre la operación del negocio y los controles preventivos y detectivos definidos para las distintas etapas del sistema, en línea con los roles y responsabilidades establecidos.

La gestión del área de prevención de fraude ha demostrado altos niveles de eficiencia y compromiso. Los procesos implementados han fortalecido la seguridad y la confianza en nuestras operaciones, reduciendo riesgos y garantizando la protección de los clientes y la compañía. El equipo garantizó la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los diferentes productos y

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

servicios ofrecidos por la entidad a los clientes, accionistas, empleados y terceros, con el fin de generar confianza, fidelización en la marca y minimizar eventos de riesgo, internos y externos.

Lo anterior ayudará a que la compañía continúe fortaleciendo la prevención del fraude protegiendo a la entidad de pérdidas y daños reputacionales, optimizando los procesos para mejorar la experiencia de los clientes y potencializar nuestros productos, habilitando la protección de identidad de nuestros clientes para que realicen transacciones remotas seguras sin fricción transaccional, validando la identidad de nuestros clientes y previniendo la suplantación de identidad.

Durante el año 2025 la Entidad logró mantener controlada la exposición asociada a los riesgos de fraude, corrupción y soborno, practicas indebidas y riesgos de conductas, los cuales fueron gestionados en el marco de su naturaleza, lo que demuestra una sólida estructura de gestión de riesgos. Estos logros se alcanzaron con base en una sólida estructura de gobierno corporativo y una cultura de gestión basada en la administración riesgos.

7. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja	\$ 3,145	\$ 3,841
Saldos bancarios en moneda nacional	14,936,926	14,171,507
Saldos bancarios en moneda extranjera (1)	<u>12,589,256</u>	<u>644,078</u>
Efectivo	<u>\$ 27,529,327</u>	<u>\$ 14,819,426</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación de \$11,945,178 en la moneda extranjera con respecto al periodo anterior, debido a la compra de dólares por estrategia de inversión. El saldo está representado principalmente por dólares.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales la Administradora mantiene fondos en efectivo en Bancos:

Entidad Financiera	Calificación	31 de diciembre 2025	Calificación	31 de diciembre 2024
Moneda Nacional				
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 53,281	AAA	\$ 54,374
Bancolombia S.A.	AAA	8,299,749	AAA	11,808,147
Banco Av. Villas S.A.	AAA	5,684,260	AAA	-
Citibank – Colombia S.A.	AAA	79,380	AAA	55,281
	Sin		Sin	
Banco de la República	Calificación	98,664	Calificación	54,523

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Entidad Financiera	Calificación	31 de diciembre 2025	Calificación	31 de diciembre 2024
Banco Santander S.A.	AAA	101,599	AAA	89,514
ScotiaBank Colpatría S.A.	AAA	<u>619,993</u>	AAA	<u>2,109,668</u>
Total efectivo moneda nacional		<u>\$ 14,936,926</u>		<u>\$ 14,171,507</u>
Moneda extranjera				
Citibank N.A	A+	10,052	A+	399,140
Bancolombia Panamá	BB+ (Escala Internacional)	<u>12,579,204</u>	BB+ (Escala Internacional)	<u>244,938</u>
Total efectivo moneda extranjera		<u>\$ 12,589,256</u>		<u>\$ 644,078</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta restricción en el efectivo por embargos efectuados a la Administradora por un total de \$8,377 y \$20,098, respectivamente.

8. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

A continuación, se relaciona el saldo de las inversiones a valor razonable para los años terminados a 31 de diciembre de 2025 y de 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería –TES	\$ 60,210,805	\$ 54,065,445
Otros emisores nacionales	799,094	2,508,076
Otros emisores del exterior (1)	<u>-</u>	<u>38,569,371</u>
Total instrumentos representativos de deuda	<u>61,009,899</u>	<u>95,142,892</u>
Instrumentos de patrimonio y participación		
De emisores nacionales	<u>354,795,956</u>	<u>282,282,524</u>
Total instrumentos de patrimonio y participación (2)	<u>354,795,956</u>	<u>282,282,524</u>
Inversiones en derechos fiduciarios		
Derechos fiduciarios (3)	<u>6,931,571</u>	<u>-</u>
Total derechos fiduciarios	<u>6,931,571</u>	<u>-</u>
Total inversiones	<u>\$ 422,737,426</u>	<u>\$ 377,425,416</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación por \$38,569,371 en este rubro debido a estrategia de inversión.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (2) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora tiene constituida una reserva de estabilización de rendimientos, la cual se constituye como una reserva legal de cada fondo, compuesta por recursos propios de la Administradora. De conformidad con el Decreto 2555 de 2010, la reserva representa el 1% del valor de cada fondo administrado. En el evento en que en un determinado periodo la Administradora no genere rendimientos necesarios para alcanzar la rentabilidad mínima, los recursos necesarios para cubrir el valor faltante se obtendrán de dicha reserva. Al cierre del periodo informado se presenta una variación de \$72,513,432 debido al incremento del valor de los fondos administrados.
- (3) Las inversiones en derechos fiduciarios corresponden a la participación en los Patrimonios Autónomos Rocasol y Soleskandia los cuales son administrados por Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.

No existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión de administración (1)	\$ 46,777,136	\$ 44,463,702
Anticipos a contratos y proveedores	46,345	1,500
A empleados (2)	789,868	1,579,737
Otras cuentas por cobrar (3)	35,721,707	28,425,199
Contrato de mandato (4)	-	1,302,110
Depósitos judiciales a favor	4,848	-
Deterioro cuentas por cobrar (5)	<u>(27,371,047)</u>	<u>(12,612,208)</u>
Total cuentas por cobrar	<u>\$ 55,968,857</u>	<u>\$ 63,160,040</u>

- (1) Los saldos por cobrar por comisiones tienen una temporalidad inferior a 90 días, sus principales deudores corresponden a los fondos administrados. Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación de \$2,313,434 con respecto al año anterior, que se explica principalmente por el crecimiento de los Fondos. Para ver el detalle del análisis de pérdida esperada ver nota 6.1.1.
- (2) Corresponde a los derechos a favor de la Administradora, originados en créditos otorgados al personal clave de la gerencia con vínculo laboral.
- (3) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Préstamos agencias comerciales (a)	\$ 36,000	\$ 54,000
Fondo de garantía, solidaridad, subsistencia	67,937	64,837
Mesadas pensionales (b)	1,565,946	2,249,358

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión <i>Clawback</i>	153,969	111,137
Fondos administrados y otros (c)	<u>33,897,855</u>	<u>25,945,867</u>
	<u>\$ 35,721,707</u>	<u>\$ 28,425,199</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 corresponden a préstamos en calidad de condonación siempre y cuando las agencias alcancen los objetivos propuestos.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación de \$683,412 que corresponde principalmente a recuperaciones de préstamos por mesadas.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a cobro de seguros y su respectiva indexación a las aseguradoras (con las cuales se ha contratado el seguro previsional de las pensiones obligatorias) por valor de \$25,598,176 derivado de la devolución del seguro cobrado a clientes trasladados según fallo de ineficacia (Ver política 3.5 Otras cuentas por cobrar); a los montos producto del proceso de conciliaciones bancarias de la Administradora relacionadas con notas débito pendientes por contabilizar y las notas crédito pendiente en extracto por \$4,933,609; retenciones por retiros de rendimientos en los fondos administrados \$1,797,425; recobro a Skandia México por concepto de nómina y otros recursos \$1,040,072; comisión de gestión sobre prima del seguro de sobrevivencia por \$376,791; cobro a aseguradoras por pago de incapacidades por \$88,200; costas a favor por 55,000 y otras cuentas por cobrar por \$8,582. La variación de \$7,951,988 entre el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se debe principalmente a la cuenta por cobrar de retenciones por retiros de rendimientos en los fondos administrados y a servicios prestados a Skandia México.
- (4) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a cuentas por cobrar a Skandia Fiduciaria S.A. y a Skandia Seguros de Vida S.A. por el reembolso de gastos de personal de la Administradora que prestaron servicios en proyectos de otras compañías del grupo. Ver nota 28 - Transacciones con Partes Relacionadas.
- (5) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Saldo inicial	\$ (12,612,208)	\$ (1,733,111)
(Deterioro) recuperación agencias	(716)	116
Deterioro cuentas por cobrar a aseguradoras (a)	(15,324,544)	(10,273,633)
Recuperación (deterioro) por mesadas pensionales	465,377	(538,252)
Castigo por mesadas pensionales	218,034	-
Deterioro partidas conciliatorias	(15,599)	(17,190)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(101,059)	(49,871)
Deterioro por comisión de administración	<u>(332)</u>	<u>(267)</u>
Saldo final	<u>\$ (27,371,047)</u>	<u>\$ (12,612,208)</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

**31 de diciembre
de 2025**

**31 de diciembre
de 2024**

(a) Ver nota 6.1 Riesgo de crédito y contraparte.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

10. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El detalle de las propiedades y equipo es el siguiente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Edificaciones (1)	Por derecho de uso (2)	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Vehículos	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 13,025	\$ 1,924,704	\$ 884,016	\$ 11,116,581	\$ 477,176	\$ 14,415,502
Revaluación (1)	3,641	-	-	-	-	3,641
Depreciación clasificada al costo por método de eliminación (3)	(645)	(227,270)	-	-	-	(227,915)
Cambio de canon del activo por derecho de uso (4)	-	75,586	-	-	-	75,586
Retiros / ajustes (5)	-	-	-	(18,318)	-	(18,318)
Compras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>197,789</u>	<u>887,080</u>	<u>443,488</u>	<u>1,528,357</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 16,021	\$ 1,773,020	\$ 1,081,805	\$ 11,985,343	\$ 920,664	\$ 15,776,853
Revaluación (1)	1,921	-	-	-	-	1,921
Depreciación clasificada al costo por método de eliminación (3)	(901)	(158,763)	-	-	-	(159,664)
Cambio de canon del activo por derecho de uso (4)	-	38,299	-	-	-	38,299
Retiros / ajustes (5)	-	(525,118)	(76,364)	(4,216,125)	-	(4,817,607)
Compras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>398,778</u>	<u>421,205</u>	<u>-</u>	<u>819,983</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 17,041</u>	<u>\$ 1,127,438</u>	<u>\$ 1,404,219</u>	<u>\$ 8,190,423</u>	<u>\$ 920,664</u>	<u>\$ 11,659,785</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO
INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Edificaciones (1)	Por derecho de uso (2)	Equipo, muebles y enseres de oficina	Equipo de comunicación y computación	Vehículos	Total
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo al 01 de enero de 2024	\$ (161)	\$ (720,454)	\$ (786,085)	\$ (8,364,408)	\$ (477,176)	\$ (10,348,284)
Depreciación del ejercicio	(691)	(290,553)	(108,263)	(1,059,125)	(24,638)	(1,483,270)
Eliminación depreciación (3)	645	-	-	-	-	645
Retiros / ajustes (5)	<u>-</u>	<u>185,956</u>	<u>-</u>	<u>11,068</u>	<u>-</u>	<u>197,024</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ (207)	\$ (825,051)	\$ (894,348)	\$ (9,412,465)	\$ (501,814)	\$ (11,633,885)
Depreciación del ejercicio	(852)	(281,017)	(44,056)	(868,445)	(73,915)	(1,268,285)
Eliminación depreciación (3)	902	-	-	-	-	902
Retiros / ajustes (5)	<u>-</u>	<u>683,880</u>	<u>76,365</u>	<u>4,190,445</u>	<u>-</u>	<u>4,950,690</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ (157)	\$ (422,188)	\$ (862,039)	\$ (6,090,465)	\$ (575,729)	\$ (7,950,578)
Valor neto en libros						
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 15,814</u>	<u>\$ 947,969</u>	<u>\$ 187,457</u>	<u>\$ 2,572,878</u>	<u>\$ 418,850</u>	<u>\$ 4,142,968</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 16,884</u>	<u>\$ 705,250</u>	<u>\$ 542,180</u>	<u>\$ 2,099,958</u>	<u>\$ 344,935</u>	<u>\$ 3,709,207</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) El avalúo del edificio fue llevado a cabo por el tasador Adarve Bienes Raíces e Hijos Ltda., en agosto de 2025, utilizando los siguientes métodos:

Modelo del valor razonable: Consiste en realizar un análisis de la oferta de inmuebles similares, en principio dentro de la misma zona de influencia y alternativamente en sectores de alguna manera comparables, Conforme lo requiere la aplicación de este método de valoración, los datos que conforman la muestra del estudio de mercado, fueron previamente analizados, clasificados e interpretados. Por lo tanto, su presentación se realiza organizadamente partiendo de factores y características genéricas hasta las particularidades propias del inmueble, terminando con las conclusiones del razonamiento que se utilizó para desarrollar el estimativo del valor.

Método del coste: Se conoce en el medio valuator del país como el método de reposición, se investigan los costos directos y totales para la construcción de un inmueble similar y de acuerdo con la edad del bien se deprecia para así llegar a un valor aproximado.

Ya que no se trata de una edificación nueva, el punto de partida fue determinar el valor de reposición, o de construirlo nuevo aplicando un factor de depreciación.

Para el modelo de reevaluación se utilizó el método comparativo de mercado con base en ofertas de predios en la zona oriental de la carrera 7, en el municipio de Chía-Cundinamarca.

Para el modelo del coste para valorar las construcciones descritas en el presente informe se procedió a identificar los prototipos de construcción y se aplicaron los costos de reposición a nuevo de acuerdo con los materiales y técnicas constructivas actuales, para calcular los costos totales de construcción, se utilizó como referencia, los costos por tipología de acuerdo con presupuestos detallados, con dichos valores se realizó la depreciación por el método de depreciación de Fitto y Corvini, el cual tiene en cuenta además del tiempo transcurrido, el estado de conservación, para eso se utilizaron las ecuaciones consignadas en la Resolución IGAC 620 de 2008, las cuales relacionan el porcentaje de la vida y el estado de conservación basadas en las tablas de Fitto y Corvini, para así hallar el valor actual de las construcciones.

- (2) Los activos por derecho de uso están conformados por contratos de arrendamientos de oficinas en Cali, Barranquilla y Bucaramanga y contratos *leasing* de vehículos.
- (3) Teniendo en cuenta las políticas de la Administradora (ver numeral 3.8), cuando se reconoció el avalúo de la edificación, la depreciación acumulada de esta se maneja mediante el método de eliminación, es decir, reclasificando la depreciación como menor valor del costo en el año 2025 y 2024.
- (4) Cuando las sucursales en distintos momentos del tiempo aumentan sus cánones mensuales de arrendamiento, la Administradora realiza recálculo del valor presente de los activos por derecho de uso. Empleando el método de eliminación se sustrae la depreciación acumulada hasta el momento y se reconoce en el activo por derecho de uso los nuevos valores.
- (5) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la baja de equipos de oficina y cómputo por deterioro y a finalización de contrato por derecho de uso.

No se tienen restricciones, gravámenes ni garantías sobre la propiedad y equipo.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	2025	2024
Saldo al 1° de enero	\$ 1,259,495	\$ 1,240,863
Cambio en el valor razonable	<u>59,621</u>	<u>18,632</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 1,319,116</u>	<u>\$ 1,259,495</u>

Los gastos directos de operación relacionados con las propiedades de inversión no son materiales y corresponden principalmente al mantenimiento general y vigilancia del lote que se mantiene para apreciación futura.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las propiedades de inversión no presentaron pérdidas por deterioro que hubieren afectado el estado de resultados.

Los valores razonables se basan en los valores de mercado que corresponden al monto estimado en el que las propiedades podrían intercambiarse a la fecha de valorización entre un comprador y un vendedor dispuestos, en una transacción en condiciones normales en la que ambas partes han actuado con conocimiento y voluntariamente. El cambio en el valor razonable se registra en el estado de resultados.

Las propiedades de inversión corresponden al Lote 3 San Pablo Vereda Fusca, que a diciembre de 2025 y 2024 presenta los siguientes gastos:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto predial	<u>\$ 22,141</u>	<u>\$ 11,275</u>

El valor razonable de estas propiedades, de acuerdo con el avalúo técnico realizado por el tasador Adarve Bienes Raíces e Hijos Ltda. de agosto de 2025, se determinó utilizando la siguiente metodología:

Modelo de valor razonable: Consiste en realizar un análisis de la oferta de inmuebles similares, en principio dentro de la misma zona de influencia y alternativamente en sectores de alguna manera comparables, conforme lo requiere la aplicación de este método valuatorio, los datos que conforman la muestra del estudio de mercado fueron previamente analizados, clasificados e interpretados. Por lo tanto, su presentación se realiza organizadamente partiendo de factores y características genéricas hasta las particularidades propias del inmueble, terminando con las conclusiones del razonamiento que se utilizó para desarrollar el estimativo del valor.

Utilizando el nivel 2 de Jerarquías de valor razonable, se identificaron ofertas comparables, pero no idénticas dado que no existe en el mercado inmuebles totalmente comparables con el objeto de estudio.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el movimiento de activos intangibles:

	Proyectos en desarrollo	Licencias	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 2,092,128	\$ 18,194,488	\$ 20,286,616
Baja de activos totalmente amortizados	-	(10,832,070)	(10,832,070)
Adquisiciones	<u>-</u>	<u>12,057,635</u>	<u>12,057,635</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,092,128	19,420,053	21,512,181
Baja de activos totalmente amortizados	(2,092,128)	(11,507,706)	(13,599,834)
Adquisiciones	<u>-</u>	<u>11,628,215</u>	<u>11,628,215</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>-</u></u>	<u><u>19,540,562</u></u>	<u><u>19,540,562</u></u>
Amortización y pérdidas por deterioro			
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ (1,831,649)	\$ (14,558,484)	\$ (16,390,133)
Baja de activos totalmente amortizados	-	10,832,070	10,832,070
Amortización del ejercicio	<u>(260,479)</u>	<u>(11,339,850)</u>	<u>(11,600,329)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(2,092,128)	(15,066,264)	(17,158,392)
Baja de activos totalmente amortizados	2,092,128	11,507,706	13,599,834
Amortización del ejercicio	<u>-</u>	<u>(12,484,302)</u>	<u>(12,484,302)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ -	\$ (16,042,860)	\$ (16,042,860)
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,353,789</u>	<u>\$ 4,353,789</u>
Al 31 de diciembre de 2025	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 3,497,702</u></u>	<u><u>\$ 3,497,702</u></u>

13. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los activos no financieros:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>\$ 741,083</u>	<u>\$ 658,596</u>
	<u><u>\$ 741,083</u></u>	<u><u>\$ 658,596</u></u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación de \$82,487 corresponde a las compras de pólizas de ciberseguridad, vehículos, directores, infidelidad y riesgo, de protección, SOAT y no contributiva por \$2,856,086 compensado con la disminución en la amortización de estas pólizas por \$(2,773,599).

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta del período corriente	\$ 53,638,971	\$ 53,399,469
Impuesto corriente de periodos anteriores	(3,428,877)	(3,826,584)
Subtotal de impuesto corriente	50,210,094	49,572,885
Impuestos diferidos netos del período	3,716,238	7,509,389
Total impuesto a las Ganancias	\$ 53,926,332	\$ 57,082,274

En cumplimiento con lo establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, para el año 2025 se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es superior al 15% señalado en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Administradora está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities* y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% para los años 2025 y 2024.
- A partir del año gravable 2021 la tarifa de renta presuntiva es del cero por ciento (0%).

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2023 y 2024 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Administradora calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Año terminado en	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 153,542,923	\$ 149,178,802
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% mas 5% de sobretasa	61,417,169	59,671,521
Gastos no deducibles	6,002,928	7,253,095
Ingresos no gravados de impuestos	(4,737,850)	(3,793,594)
Efecto impuesto diferido por cambios en tasas diferentes a la nominal	3,716,238	7,509,389
Gasto (Ingreso) por impuesto de renta de años anteriores	(3,428,877)	(3,826,584)
Mayor gasto registrado por impuesto corriente	1,000,000	1,000,000
Otros conceptos	38,347	-
Rentas exentas reserva de estabilización	(10,081,623)	(10,731,553)
Total gasto por impuesto a las ganancias del periodo	\$ 53,926,332	\$ 57,082,274

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Año 2025	Saldo al 1 de enero 2025	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2025
Impuestos diferidos activos				
Inversiones en títulos de deuda	\$ 212,130	837,570	-	1,049,700
Beneficios a empleados y pasivos estimados	4,845,959	(4,541,904)	-	304,055
Otros pasivos	32,161	-	(2,961)	29,200
Subtotal	5,090,250	(3,704,334)	(2,961)	1,382,955
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedades de Inversión y Propiedad planta y Equipo	(140,571)	(11,904)	2,673	(149,802)
Subtotal	(140,571)	(11,904)	2,673	(149,802)
Total impuesto diferido	\$ 4,949,679	\$(3,716,238)	\$ (288)	\$ 1,233,153

Año 2024	Saldo al 1 de enero 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre 2024
Impuestos diferidos activos				
Inversiones en títulos de deuda	\$ -	212,130	-	212,130
Beneficios a empleados y pasivos estimados	13,103,241	(8,257,282)	-	4,845,959
Otros pasivos	-	1,475	30,686	32,161
Subtotal	13,103,241	(8,043,677)	30,686	5,090,250

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones en títulos de deuda	(537,084)	537,084	-	-
Propiedades de Inversion y Propiedad planta y Equipo	(137,229)	(2,796)	(546)	(140,571)
Subtotal	(674,313)	534,288	(546)	(140,571)
Total impuesto diferido	\$ 12,428,928	\$ (7,509,389)	\$ 30,140	\$ 4,949,679

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Administradora realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Administradora no posee pérdidas fiscales, ni excesos de renta presuntiva pendientes por compensar, ni tampoco tiene registrado impuestos diferidos por dichos conceptos.

e. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	2025			2024		
	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos	Antes de impuesto	(Gasto) beneficio tributario	Neto de impuestos
Ganacias no realizadas						
Propiedad y equipo	\$ 1,921	(288)	1,633	\$1,146,676	(30,140)	\$ 1,116,536
	\$ 1,921	(288)	1,633	1,146,676	(30,140)	\$ 1,116,536

f. Efectos impuestos diferidos en ganancias retenidas.

Los efectos de los impuestos diferidos llevados contra ganancias retenidas se detallan a continuación:

Por el año gravable 2025 y 2024 no se presentó Revalorización de propiedad de inversión.

g. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23:

La Administradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

h. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en la Ley 1607 de 2012 y 1819 de 2016 reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Administradora preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2024, el cual no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Administradora en la declaración de renta 2024 presentada.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2025 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

i. Activo y/o Pasivo por impuesto corriente de Renta

La Administradora a 31 de diciembre del año 2025 presenta un activo saldo a favor por impuesto de Renta corriente por valor de \$1,929,201 y a 31 de diciembre del año 2024 presenta un pasivo por impuesto de Renta corriente por valor de \$ 3,161,908.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities* y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- La Corte Constitucional declaró la suspensión provisional del Decreto Legislativo 1390 del 22 de diciembre de 2025 que había declarado el Estado de Emergencia Económica y Social, por considerar que contiene disposiciones primas facie abierta o manifiestamente inconstitucionales. Significa que los efectos del decreto declaratorio quedan frenados temporalmente mientras la Corte decide de fondo en el control automático de constitucionalidad. Por consiguiente, esta medida suspende el Decreto 1474 del 29 de diciembre de 2025 por el cual se adoptaban medidas tributarias, como la sobretasa del 15% en el impuesto de renta, para sectores como aseguradoras y sector financiero.

15. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento de las oficinas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Oficina	Tasa vigente E.A	Vencimiento	2025	2024
Cali	8,54%	84 meses	\$ -	\$ 52,475
Bucaramanga	8,54%	96 meses	29,231	53,385
Barranquilla	7,57%	120 meses	<u>614,713</u>	<u>667,589</u>
			<u>\$ 643,944</u>	<u>\$ 773,449</u>

El detalle del pasivo por arrendamiento de vehículos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Vehículo	Tasa vigente	Vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
MAZDA CX50	10,48% E.A	60 meses	\$ 160,770	\$ 210,868
VOLKSWAGEN TERAMONT	12,16% E.A	36 meses	<u>-</u>	<u>69,276</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Vehículo	Tasa vigente	Vencimiento	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
			\$ <u>160,770</u>	\$ <u>280,144</u>

En conjunto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el pasivo por arrendamiento presenta un saldo de \$804,714 y \$1,053,593 respectivamente.

Para ver el detalle de los pagos por pasivo y gasto financiero ver nota 25 literal C. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo.

16. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones (1)	\$ 8,944,215	\$ 8,144,411
Proveedores y servicios por pagar (2)	36,623	52,068
Otras cuentas por pagar (3)	<u>8,200,288</u>	<u>2,443,028</u>
	<u>\$ 17,181,126</u>	<u>\$ 10,639,507</u>

(1) Corresponde a los gastos generados por la fuerza comercial para la distribución de sus productos, las cuales son pagadas mensualmente.

(2) Corresponde al pago de gastos de administración de la póliza Capital más Seguro con la compañía Skandia Seguros de Vida S.A.

(3) El detalle de otras cuentas por pagar corresponde principalmente a los gastos y servicios prestados y no facturados por concepto de honorarios, asesoría, pagos por servicios de investigación de mercados, consultoría, así como las partidas resultantes del proceso de conciliación de bancos.

17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por provisiones para beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 14,026,594	\$ 12,180,903
Beneficios de largo plazo (2)	<u>9,526,669</u>	<u>16,646,762</u>
	<u>\$ 23,553,263</u>	<u>\$ 28,827,665</u>

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salario por pagar	\$ 9,057	\$ -
Cesantías	3,160,708	2,741,785
Intereses sobre cesantías	365,083	314,001
Bono mera liberalidad y Plan <i>Short Term Incentive (STI)</i>	7,039,981	6,003,985
Vacaciones	2,090,743	1,889,041
Salario integral variable	<u>1,361,022</u>	<u>1,232,091</u>
	<u>\$ 14,026,594</u>	<u>\$ 12,180,903</u>

(2) La Administradora actualmente contempla los siguientes beneficios a largo plazo. El detalle del saldo de los beneficios es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Plan <i>Deferred Short Term Incentive (DSTI)</i> (a)	\$ 4,523,712	\$ 13,229,281
Plan <i>Long Term Incentives (LTI)</i> (a)	<u>5,002,957</u>	<u>3,417,481</u>
	<u>\$ 9,526,669</u>	<u>\$ 16,646,762</u>

(a) La variación corresponde al neto de causación y pagos realizados en marzo y junio de 2025.

18. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones por \$32,485,432 y \$21,589,871 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente; las cuales se dividen en dos grandes agrupaciones, la primera corresponde a provisiones para contingencias legales por \$7,522,608 y \$5,016,814, y la segunda para otras provisiones por \$24,962,824 y \$16,573,057, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

El siguiente es el detalle de las provisiones para contingencias legales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto Provisionado	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Procesos de ineficacia - Costas y Agencias en Derecho (1)	\$ 1,161,056	\$ 1,934,114
Indemnización perjuicios - Indexación y costas y agencias en derecho (2)	4,397,217	1,576,375
Prestaciones - interés mora, actualización y costas y agencias en derecho (3)	1,844,324	1,383,520
Procesos ejecutivos (4)	<u>120,011</u>	<u>122,805</u>
Total provisiones contingencias legales	<u>\$ 7,522,608</u>	<u>\$ 5,016,814</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

A continuación, se indica el detalle de las contingencias legales para los procesos en contra de la Administradora ante autoridades judiciales; 2,333 y 3,489 procesos con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

(1) Procesos de ineficacia afiliación y/o traslado de régimen

Procesos que tienen por objeto la declaración de ineficacia de afiliación al Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por Skandia AFP - ACCAI S.A. y/o que la autoridad judicial ordene que se efectúe el traslado de régimen pensional. A continuación, se detalla el número de procesos por cada instancia o etapa en la que se encuentran:

Instancia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Primera instancia	390	1.450
Segunda instancia	873	1.041
Casación	<u>8</u>	<u>13</u>
Total procesos	<u>1,271</u>	<u>2,504</u>

En cuanto a las pretensiones de la demanda y aunque en la mayoría de los casos se declare la ineficacia de la afiliación y/o se autoriza el traslado de régimen pensional, los recursos trasladados obedecen a lo depositado en la cuenta de ahorro individual de cada uno de los afiliados.

No obstante, y en atención a que la mayoría de los procesos declaran la ineficacia de la afiliación a favor del afiliado, en consecuencia, condenan el pago de costas y agencias en derecho, para lo cual la Administradora cuenta con provisiones constituidas previamente por valor de \$1,161,056 y \$1,934,114 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos de litigios en esta tipología de procesos por \$779,440.

(2) Procesos de indemnización de perjuicios pensionados

Procesos que tienen por objeto la indemnización de perjuicios derivados de la presunta omisión de información al momento del traslado de régimen pensional respecto de quienes actualmente ostentan la calidad de pensionados. A continuación, se detalla el número de procesos por cada instancia o etapa en la que se encuentran:

Instancia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Primera instancia	138	146
Segunda instancia	108	58
Casación	<u>12</u>	<u>8</u>
Total procesos	<u>258</u>	<u>212</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

No se tienen decisiones en firme en las que se condene al pago de indemnización de perjuicios, así mismo, las decisiones mayoritariamente han sido favorables para la Administradora, no obstante, y en lo que atañe a los fallos desfavorables en instancias, no se encontró una posición uniforme respecto a quién se le debe atribuir el daño y la reparación de éste, por lo que asumiendo una posición conservadora se constituyó provisión por perjuicios, indexación y costas y agencias en derecho, la cual se estimó en \$4,397,217 y \$1,576,375 con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Prestaciones

Procesos que tienen por objeto el reconocimiento de las prestaciones propias del Sistema General de Seguridad Social en Pensiones; pensión de vejez, pensión de sobrevivientes, auxilio funerario y/o pensión de invalidez, reajustes pensionales; así mismo, procesos cuya pretensión consiste en que esta Sociedad Administradora pague los aportes al Sistema General de Pensiones que fueron omitidos por su empleador y procesos en que la Administradora ha sido vinculada como litisconsortes y la han llamado en garantía, así como la reliquidación de bono pensional. A continuación, se detalla el número de procesos por cada instancia o etapa en la que se encuentran:

Instancia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Primera instancia	68	66
Segunda instancia	56	36
Casación	6	7
Total procesos	130	109

En ciento doce (112) procesos no se ha considerado necesaria la constitución de provisiones, toda vez que en caso de que Skandia AFP - ACCAI S.A. resultase condenada, el pago sería realizado con cargo a la Cuenta de Ahorro Individual del afiliado adicionado a la suma reconocida por la aseguradora encargada del Seguro Previsional, por tanto, no habría lugar a una afectación de los recursos de esta Administradora. Así mismo, en los casos en que la Administradora está vinculada como litis consortes ha sido debido a la afiliación que tiene el demandante con el Fondo de Pensiones Obligatorias y la obligatoriedad que tendría esta Administradora de recibir sumas de dinero con destino a la cuenta de Ahorro Individual del afiliado o Pensionado.

En dieciocho (18) casos se ha constituido provisión dado que es posible que la Administradora deba asumir con recursos propios el pago de intereses de mora o actualizaciones. Así mismo, se constituyó provisión para asumir costas y agencias en derecho respecto de aquellos procesos en donde si bien la causa no es atribuible a la Administradora puede derivar en una condena en costas y agencias en derecho.

Concepto Provisionado	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses de mora o actualizaciones	\$ 1,830,911	\$ 1.350.932
Costas y agencias en derecho	13,413	32,588
Total	\$ 1,844,324	\$ 1.383.520

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos de litigios en esta tipología de procesos por \$493,463.

(4) Procesos ejecutivos conexos

Procesos ejecutivos conexos al proceso ordinario laboral cuyo objetivo es cobrar judicialmente la obligación derivada de una sentencia judicial.

Ejecutivos conexos 31 de diciembre de 2025 31 de diciembre de 2024

N° de procesos	72	104
----------------	----	-----

En sesenta y seis (66) casos no se ha considerado necesaria la constitución de provisiones toda vez que se trata de acatar la decisión judicial como resultado final en algunas contingencias de ineficacia y/o traslado y de prestaciones y se ha venido acreditando ante el despacho judicial el cumplimiento de las sentencias judiciales, así como la solicitud de terminación del proceso.

En relación con las decisiones judiciales obtenidas en esta tipología de procesos, particularmente para la ciudad de Cali, se identificó que, para algunos magistrados de la Sala Laboral de la Jurisdicción Ordinaria, resulta procedente la condena en perjuicios moratorios cuando se ha generado una presunta inoportunidad en el cumplimiento de la sentencia, aun cuando ésta, nada haya dicho al respecto. En otros procesos se identificó el pago de costas y agencias en derecho. En los escenarios expuestos y, aunque en su mayoría la causa no es atribuible a la Administradora, se constituyó provisión para seis (6) casos, así:

Concepto Provisionado	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Perjuicios	\$ 97,792	\$ 99,073
Costas y agencias en derecho	<u>22,219</u>	<u>23,732</u>
Total	<u>\$ 120,011</u>	<u>\$ 122,805</u>

Entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025 se efectuaron pagos de litigios en esta tipología de procesos por \$5,130.

(5) Procesos administrativos

En la mayoría de estos procesos, la acción es promovida por Colpensiones y se encuentra dirigida contra el pensionado u afiliado solicitando la nulidad del acto administrativo de reconocimiento y, a título de restablecimiento del derecho, la devolución y/o reintegro de las mesadas pensionales con su correspondiente indexación. No obstante, y considerando que esto implicaría que el actual pensionado u afiliado retorne al régimen de ahorro individual, los operadores judiciales, han ordenado vincular a Skandia AFP - ACCAI S.A. por ser la última entidad a la cual se encontrado afiliado previo al traslado de régimen. En otros, la acción judicial fue remitida a los Juzgados Administrativo por tratarse de un posible derecho a favor de un servidor público.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

Instancia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Primera Instancia	5	7
Segunda instancia	<u>2</u>	<u>1</u>
Total	<u>7</u>	<u>8</u>

Aún no se tienen decisiones desfavorables en contra de la Administradora, por lo que a la fecha no es necesario la constitución de provisión.

(6) Procesos coactivos

Procesos coactivos adelantados por la Administradora Colombiana de Pensiones cuyo objeto versa en recaudar el concepto de comisión de administración y/o prima de seguro previsional generado con ocasión de las sentencias desfavorables de ineficacia de afiliación.

Coactivos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
N° de procesos	218	44

No se considera necesario la constitución de provisión, ya que se ha verificado el pago de estos conceptos conforme lo ordenado en las sentencias objeto de cumplimiento, en consecuencia, se han remitido los soportes respectivos con el escrito de excepciones correspondiente.

Otros procesos

La Administradora cuenta con un total de trescientos setenta y siete (377) procesos que tienen por objeto el cumplimiento de Sentencias Judiciales:

Instancia	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Trámites pendientes por dar cumplimiento	186	61
Trámites pendientes de liquidación costas por el Juzgado	191	200
Trámites pendientes por acreditar cumplimiento o pendiente de archivo	<u>-</u>	<u>247</u>
Total	<u>377</u>	<u>508</u>

En los trámites pendientes por dar cumplimiento, no es necesario constituir provisión en la medida en que la obligación derivada de la sentencia es de hacer, en igual sentido para los casos en donde está pendiente la liquidación de costas y agencias en derecho por parte del juzgado, pues el posible pago está sujeto a que el despacho judicial las liquide, apruebe y quede en firme. Para los demás casos, aunque el problema objeto del proceso ya fue resuelto, aún quedan trámites pendientes (no monetarios) para acreditar el cumplimiento total ante el

**SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros**

despacho judicial o se encuentran en vigilancia judicial a la espera de que el despacho judicial profiera el auto de archivo para cerrarlo definitivamente; por lo cual no son objeto de provisión.

(7) Otras provisiones

Las provisiones constituidas por diferentes conceptos a los anteriores se presentan a continuación, las cuales se reconocen en el momento en que es recibido el servicio y las salidas de efectivo se disponen a 30 y 60 días según políticas de pagos, excepto los procesos constitucionales, los cuales son desembolsadas a largo plazo.

La posibilidad que se generen reembolsos de dinero provenientes de recuperaciones de provisiones es nula; sin embargo, se reconoce un menor valor de gasto cuando existan cambios en el valor del servicio. El detalle es el siguiente:

	Capital más seguro (a)	Devolución de Comisiones (b)	Procesos Constitucionales (c)	Partidas conciliatorias (d)	Diversas (e)	Total
Saldo al final diciembre 2023	\$ 277,172	\$ 83,019	\$ 3,479,031	\$ 89,313	\$ 10,126,731	\$ 14,055,266
Adiciones hechas durante el periodo	240,859	486,924	1,151,427	68,395	50,886,990	52,834,595
Montos usados durante el periodo	<u>(440,167)</u>	<u>(569,943)</u>	<u>(104,688)</u>	<u>(110,944)</u>	<u>(49,091,062)</u>	<u>(50,316,804)</u>
Saldo al final diciembre 2024	77,864	-	4,525,770	46,764	11,922,659	16,573,057
Adiciones hechas durante el periodo	253,996	2,928,335	-	307,547	39,921,962	43,411,840
Montos usados durante el periodo	<u>(331,860)</u>	<u>(1,082,665)</u>	<u>(256,774)</u>	<u>(276,214)</u>	<u>(33,074,560)</u>	<u>(35,022,073)</u>
Saldo al final diciembre 2025	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,845,670</u>	<u>\$ 4,268,996</u>	<u>\$ 78,097</u>	<u>\$ 18,770,061</u>	<u>\$ 24,962,824</u>

(a) Corresponde al beneficio de permanencia en el producto del fondo de pensiones voluntarias donde por la permanencia de 36 meses la Administradora devuelve el valor de la comisión cobrada.

(b) Corresponden a las probables devoluciones de comisión en las que incurriría la Administradora en caso de ser desfavorables los fallos judiciales por nulidades (Ver nota 29).

(c) Corresponde a aquellas cuentas de ahorro individual del fondo de pensiones obligatorio que se encuentran sin recursos.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

(d) De acuerdo con el análisis realizado a las partidas conciliatorias de bancos de los productos administrados, es muy probable que la Compañía deba desembolsar recursos por \$78,098 con corte a 31 de diciembre de 2025.

(e) Corresponde principalmente a provisiones por conceptos tales como: honorarios (\$6,274,546), asesoría estratégica (\$2,419,733) y asesoría jurídica (\$3,443,626).

19. PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Industria y comercio	\$ 954,087	\$ 922,779
Impuesto sobre las ventas por pagar	5,641	16,371
Dividendos y excedentes	224	713
Retención en la fuente	<u>8,256,982</u>	<u>8,445,292</u>
	<u>\$ 9,216,934</u>	<u>\$ 9,385,155</u>

20. PATRIMONIO

Capital social

El capital autorizado está representado en 255.300.000 acciones de valor nominal de \$100 pesos cada una de las cuales están suscritas y pagadas 245.300.000 acciones equivalentes a \$24,530,000 al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<i>Reservas</i>	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Reserva legal (1)	\$ 84,978,722	\$ 84,978,723
A disposición de la Junta Directiva (2)	<u>175,350,699</u>	<u>143,634,171</u>
	<u>\$ 260,329,421</u>	<u>\$ 228,612,894</u>

(1) La Administradora debe constituir una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. Con la reserva se pueden enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

(2) La Junta determinó aumentar la reserva en \$31,716,527 y no disponer de estos recursos, dejándolo como reservas para sucesos futuros.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

(3)

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Año 2025	Año 2024
Utilidad neta del año anterior	\$ 92,096,528	\$ 95,192,721
Constitución reserva legal	31,716,527	29,192,720
Dividendos pagados en efectivo, neto (a)	<u>60,379,997</u>	<u>65,999,995</u>
Total distribuido, neto	<u>\$ 92,096,524</u>	<u>\$ 95,192,715</u>

(a) El siguiente es el detalle de dividendos pagados en efectivo:

Accionistas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.	\$ 30,408,986	\$ 33,239,369
Skandia Holding S.A.	17,086,452	18,676,810
Skandia Seguros de Vida S.A.	5,817,756	6,359,256
Skandia Planeación Financiera S.A	4,988,031	5,452,303
Skandia Global Investments S.A en Liquidación	2,078,618	2,272,089
Jaime Francisco Paredes	77	84
Rafael Jaramillo	<u>77</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 60,379,997</u>	<u>\$ 65,999,995</u>

21. INGRESO NETO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle del ingreso neto de actividades ordinarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Ingresos		
Fondo obligatorio	\$ 179,714,879	\$ 173,821,796
Fondo de pensiones voluntarias (1)	200,694,097	172,141,192
Fondo de cesantías	18,857,571	16,573,015
Fondo alternativo	469,996	387,318
Otros ingresos de actividades ordinarias (2)	<u>4,288,492</u>	<u>4,292,672</u>
Subtotal ingresos por comisiones	<u>404,025,035</u>	<u>367,215,993</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Gasto por comisiones		
Fondo de pensiones voluntarias	(76,209,495)	(63,785,915)
Fondo obligatorio	(16,508,680)	(17,840,859)
Fondo de cesantías	(4,739,383)	(4,249,617)
Fondo alternativo	<u>(32,505)</u>	<u>(108,586)</u>
Subtotal gastos por comisiones	<u>(97,490,063)</u>	<u>(85,984,977)</u>
	<u>\$ 306,534,972</u>	<u>\$ 281,231,016</u>

- (1) La variación por \$28,552,905 en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 se explica por el crecimiento de los activos bajo administración del Fondo Voluntario, lo que genera mayor ingreso por comisión a la Administradora.
- (2) Los otros ingresos de actividades ordinarias corresponden a:

	2025	2024
Comisión por seguro de sobrevivencia (a)	\$ 4,257,144	\$ 4,264,061
Reconocimiento intermediación productos (b)	<u>31,348</u>	<u>28,611</u>
	<u>\$ 4,288,492</u>	<u>\$ 4,292,672</u>

- (a) Corresponde a la comisión de intermediación que se cobra a Seguros Bolívar S.A. por el seguro previsional con el que están cubiertos los afiliados.
- (b) Corresponde a la intermediación de HDI Seguros S.A por los productos *Multilink* correspondiente al canal de recaudo de primas de seguros de vida y generales.

22. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

OTROS INGRESOS

	2025	2024
Recuperación partidas conciliatorias	\$ 37,586	\$ 90,824
Ingresos diversos (1)	<u>280,636</u>	<u>1,131,727</u>
	<u>\$ 318,222</u>	<u>\$ 1,222,551</u>

- (1) A continuación, se detalla los ingresos diversos:

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Avaluó propiedad de inversión	\$ 59,621	\$ 18,632
Cancelación contrato de arrendamiento	101,918	15,256
Otras recuperaciones (a)	<u>119,097</u>	<u>1,097,839</u>
	<u>\$ 280,636</u>	<u>\$ 1,131,727</u>

(a) Corresponde principalmente a liberación de provisiones y al recobro intercompañías por mantenimiento y uso de la aplicación de red social corporativa.

OTROS GASTOS

	2025	2024
Gasto comisión transferencias electrónicas	\$ 80,819	\$ 68,429
Gasto comisión por referenciación	-	9,910
Devolución indexación comisión de traslados (a)	1,826,962	7,464,708
Gasto custodia de títulos de valores	<u>1,195,379</u>	<u>1,163,234</u>
	<u>\$ 3,103,160</u>	<u>\$ 8,706,281</u>

(a) Corresponde a giros realizados por fallos del juzgado donde ordena el pago de la indexación sobre devoluciones de comisiones y Fondo de Garantía de Pensión Mínima que se cobraron a clientes mientras estaban en proceso de traslado a otras Administradoras.

23. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Sueldos y salarios	\$ 48,105,063	\$ 42,986,696
Contribuciones obligatorias (1)	22,421,719	19,778,900
Bonificaciones (2)	2,149,947	11,730,216
Otros beneficios a empleados (3)	<u>13,247,641</u>	<u>11,793,538</u>
	<u>\$ 85,924,370</u>	<u>\$ 86,289,350</u>

(1) Corresponde a la carga prestacional, aportes parafiscales y seguridad social, entre ellos cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal, vacaciones, indemnizaciones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF, SENA y aportes por salud, ARL y pensiones.

(2) Corresponde al gasto de bonos variables, *DSTI*, mera liberalidad y *LTI* descritos en la nota 17. La variación por \$9,580,269 entre el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y el mismo periodo de 2024 se explica principalmente por la liberación de provisiones.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (3) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente al gasto de nómina por factor salarial variable de ventas por \$10,224,200, otros beneficios a empleados por \$3,060,901, incapacidades por \$173,095 compensado con reintegro de uso de red y recuperación de incapacidades.

24. GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, NETO

El siguiente es el detalle de los gastos generales de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Honorarios (1)	\$ 23,502,897	\$ 9,743,056
Litigios y demandas (2)	10,192,165	5,868,510
Impuestos y tasas	7,734,806	7,155,289
Gastos diversos (3)	6,371,424	12,279,885
Gastos por arrendamientos (4)	5,902,404	5,724,187
Gastos de publicidad y relaciones publicas	4,707,138	3,189,403
Asesorías jurídicas	3,640,148	2,229,553
Gastos de viaje y transporte	3,104,594	1,493,017
Seguros	2,375,764	2,260,863
Otros gastos	1,960,778	671,873
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,553,275	1,560,112
Gastos por riesgo operativo	962,317	629,902
Gastos por proveedor de precios	943,638	753,336
Servicios públicos	460,955	513,619
Mantenimiento y reparaciones	250,257	193,881
Gastos de papelería	145,537	144,890
Procesos constitucionales	<u>(159,413)</u>	<u>1,151,427</u>
	<u>\$ 73,648,684</u>	<u>\$ 55,562,803</u>

- (1) Corresponde a honorarios por asesoría, revisoría fiscal, servicios de outsourcing y consultorías técnicas. La variación por \$13,759,841 al 31 de diciembre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024 corresponde principalmente a asesoría en estrategia.

- (2) Corresponde principalmente a las provisiones de procesos jurídicos. Ver nota 18 – Provisiones.

- (3) A continuación, se detallan los conceptos los gastos diversos:

	2025	2024
Mantenimiento de software	\$ 2,979,943	\$ 1,749,538
Capital más seguro	1,321,280	1,309,275
Consumos, eventos y obsequios	881,662	754,858
Comunicaciones y certificaciones	766,397	955,651
Gastos fondos administrados (a)	585,262	5,578,973

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	2025	2024
Libros, suscripciones, periódicos	276,442	274,908
Mensajería	168,404	206,026
Impuestos asumidos	187,802	200,936
Gastos legales	113,489	84,618
Bases de datos	(335,728)	34,136
Gastos por servicios administrativos	<u>(573,529)</u>	<u>1,130,966</u>
	<u>\$ 6,371,424</u>	<u>\$ 12,279,885</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 se presenta una variación por \$4,993,711 respecto al mismo periodo de 2024, lo cual corresponde principalmente al reconocimiento por parte de la Administradora a los fondos de pensiones por giros de recursos derivados de fallos en contra originados por procesos de ineficacia en la afiliación (nulidades).

(4) Corresponden a arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) o donde el activo subyacente es de menor cuantía (USD5.000), adicionalmente, se encuentra el arrendamiento por uso del espacio físico de las oficinas del Edificio de la Avenida 19 que por ser 100% variable se reconoce directamente en resultados (ver nota 25).

A continuación, se detallan los conceptos por arrendamiento:

	2025	2024
Arrendamiento oficina principal	\$ 5,050,338	\$ 4,948,856
Custodia medios magnéticos y archivo	743,751	677,325
Coworking	56,384	51,723
Equipo de computación	51,475	45,875
Parqueaderos	<u>456</u>	<u>408</u>
	<u>\$ 5,902,404</u>	<u>\$ 5,724,187</u>

25. ARRENDAMIENTO

Arrendamientos como arrendatario

La Administradora arrienda locales, oficinas y un vehículo. Los arrendamientos generalmente se establecen por un período de 5.9 años en promedio para los locales y oficinas y para los vehículos de 3 a 5 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha únicamente para locales y oficinas.

Los pagos de arrendamiento se renegocian cada cinco años para los locales y oficinas, para los vehículos no hay renegociación, esto con el fin de reflejar los precios de arriendos en el mercado. Algunos arrendamientos prevén pagos de arriendo adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

La Administradora arrienda equipos de cómputo, comunicaciones y de parqueaderos con términos contractuales menores a un año. Estos arrendamientos son a corto plazo y/o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Administradora ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Administradora es un arrendatario es presentada a continuación.

a. Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionado con propiedades arrendadas se presentan como propiedad y equipo (ver nota 10).

	Vehículos	Inmuebles
Saldo Activo por Derecho de uso al 01 de enero de 2024	\$ 254,924	\$ 693,044
Ajuste por nueva medición del pasivo (1)	-	38,299
Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso, neto	129,442	114,657
Baja activos por derecho de uso (2)	(244,683)	(280,434)
Saldo Activo por Derecho de uso al 31 de diciembre de 2025	\$ 139,683	\$ 565,566

- (1) Corresponde al cambio de canon de los arrendamientos y su nuevo valor descontado.
- (2) La baja de activo corresponde a la terminación del contrato de arrendamiento de vehículo y de sucursal en Bucaramanga.

b. Importes reconocidos en resultados

Arrendamientos bajo NIIF 16	2025	2024
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	\$ (75,538)	\$ 98,572
Gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor (Menor USD 5,000) & a corto plazo (menor 12 meses) (1)	800,786	728,139
Gasto relacionado a pagos por arrendamientos variable (2)	5,050,338	4,948,856
	\$ 5,775,586	\$ 5,775,567

- (1) Contrato para alquiler de equipo de cómputo, para eventualidades dentro de la operación de la Administradora, arriendo de parqueaderos, almacenamiento archivo y custodias electromagnéticas.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

- (2) Contrato de arrendamiento con Skandia Holding de Colombia S.A y Skandia Seguros de Vida S.A, relacionado con el uso del espacio físico de las oficinas del edificio de la Avenida 19, a pesar de que este contrato está dentro del alcance de la NIIF 16, debido a que los pagos por arrendamiento equivalen a un porcentaje del valor promedio de los ingresos de la Compañía, es decir, el arrendamiento solo contiene pagos por arrendamiento variables, la Compañía valorará el pasivo por arrendamiento al comienzo del arrendamiento en cero y el pago por arrendamiento se reconoce directamente en el estado de resultados a medida que se conozca el canon variable mensual.

c. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

	2025	2024
Pagos por concepto de amortización pasivo por arrendamiento	\$ 287,178	\$ 275,484
Gasto por intereses pasivo por arrendamiento	75,538	98,572
Gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor (Menor USD 5.000) & a corto plazo (menor 12 meses)	800,786	728,139
Gasto relacionado a pagos por arrendamientos variable	<u>5,050,338</u>	<u>4,948,856</u>
 Total de salida de efectivo para arrendamientos	 <u>\$ 6,213,840</u>	 <u>\$ 6,051,051</u>

d. Pagos futuros

Las salidas de efectivo futuras a las que la Administradora esta potencialmente expuesta son:

Vencimiento contractual	12 meses	Entre 13 y 24 meses	Entre 2 y 10 años	Total de flujos de efectivo
Pasivo por arrendamiento Oficinas	228,453	126,049	649,616	1,004,118
Pasivo por arrendamiento Vehículos	68,938	109,151	-	178,089
Edificio (1)	4,486,028			

- (1) La compañía mantiene un contrato de arrendamiento con Skandia Holding de Colombia S.A y Skandia Seguros de Vida S.A, relacionado con el uso del espacio físico de las oficinas del edificio de la Avenida 19, a pesar de que este contrato está dentro del alcance de la NIIF 16, se reconoce mensualmente directamente en el estado de resultados debido a que los pagos por arrendamiento son totalmente variables, porque equivalen al 1.6% sobre el valor promedio del margen de contribución (ingreso comisión menos gasto comisión) del año en curso.

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

26. COMPROMISOS DE CAPITAL

Los objetivos de la Administradora en cuanto al manejo adecuado de su capital están orientados a cumplir con lo dispuesto en el Título 1 del Libro 6 de la Parte 2 y Título 3 del Libro 5 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 referente a:

- a) Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b) La relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de exposición al riesgo operacional, de mercado y de crédito. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La relación de solvencia total mínima de las administradoras de fondos de pensiones y de cesantías es del nueve por ciento (9%).
- c) Con la aplicación del Decreto 175 de 2022 el ente regulador realizó la inclusión de cambios al cálculo del margen de solvencia y con la circular 003 de febrero de 2023 deja establecido instrucciones para aplicarlas a partir de febrero de 2024. La Administradora dejó en firme bajo el control y supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia las nuevas cifras del margen de solvencia al corte de dicho mes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Administradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. La relación de solvencia de los periodos anteriormente mencionados es la siguiente, algunos conceptos no son comparativos debido al cambio de normatividad mencionado anteriormente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Patrimonio		
Capital suscrito y pagado	\$ 24,530,000	\$ 24,530,000
Reservas	260,329,421	228,612,894
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI)	3,122,775	3,121,141
Ganancias del ejercicio	99,616,591	92,096,528
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	47,751,150	47,751,147
Patrimonio adicional	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>435,349,937</u>	<u>396,111,710</u>
Deducciones al Patrimonio		
Reservas de estabilización	263,709,250	241,570,368
Valor del impuesto de renta diferido neto	1,236,593	4,952,830
Activos intangibles diferentes de la plusvalía	3,497,702	4,353,789
Revalorización de activos	<u>19,489</u>	<u>17,857</u>
Subtotal	<u>268,463,034</u>	<u>250,894,844</u>
Patrimonio técnico	<u>\$ 166,886,903</u>	<u>\$ 145,216,866</u>

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Relación de solvencia		
Patrimonio técnico	\$ 166,886,903	\$ 145,216,866
APNR - Activos ponderados por nivel de riesgo	302,615,735	181,135,649
Exposición de riesgo de mercado	3,309,466	1,777,513
Exposición de riesgo operacional	475,577,139	428,030,315
Relación de solvencia	21.35%	23.77%

27. CONTINGENCIAS

De acuerdo con el análisis realizado a las partidas conciliatorias de bancos de los productos administrados, es muy probable que la Entidad deba desembolsar recursos por \$78,098 y \$359,499 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Las Contingencias Legales con corte al 31 de diciembre de 2025 se pueden detallar en la nota 18 - Provisiones.

28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

a. Controladora última y Controladora Inmediata

De acuerdo a la Ley 222 de 1995, la controladora inmediata es Skandia Sociedad Fiduciaria S.A., con una participación directa del 50.36% y la controladora última en Colombia es Skandia Holding S.A con una participación directa de 28.30%, las transacciones celebradas con estas entidades corresponden a:

	Skandia Seguros de Vida S.A.	Skandia Sociedad Fiduciaria S.A.	Skandia Holding S.A
31 de diciembre de 2025			
Ingreso por servicio uso de red (1)	\$ -	\$ 41,315	\$ -
Gasto por arrendamiento (2)	2,970,787		1,273,194
Gasto póliza capital más seguro	1,338,401		
Gasto comisión capital más seguro	148,359		
31 de diciembre de 2024			
Ingreso por servicio uso de red (1)	\$ -	\$ 28,344	\$ -
Gasto por arrendamiento (2)	2,911,092	-	1,247,611
Gasto póliza capital más seguro	1,333,320	-	-
Gasto comisión capital más seguro	147,677	-	-
Contrato de mandato (3)	393,388	908,722	-

(1) Corresponde al empleo compartido de la fuerza de ventas entre las administradoras del grupo Skandia donde comerciales que presentan una relación comercial con la Administradora realizan

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

venta cruzada de otros productos diferentes a los de pensiones y cesantías.

- (2) Corresponde a la figura por medio de la cual las compañías del conglomerado dueñas del edificio Avenida 19, Skandia Seguros de Vida S.A. y Skandia Holding S.A., realizan el cobro a las demás compañías del conglomerado Skandia por el uso de oficinas en este inmueble.
- (3) Durante la vigencia de 2024 la Administradora realizó un contrato de mandato con Skandia Fiduciaria S.A. y Skandia Seguros de Vida S.A., que se generó por concepto de prestación de servicios relacionados con pago de personal, donde se generó una cuenta por cobrar por \$908,722 y \$393,388, a cada una de estas compañías, respectivamente. Esta cuenta por cobrar quedó regularizada dentro del mes siguiente a su reconocimiento; sobre éstas no se tienen constituidas pólizas o garantías

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Remuneración al personal clave de la gerencia

La Gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Administradora. La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Valor de la transacción del año acumulada al 31 de diciembre		Saldo pendiente al 31 de diciembre de	
	de			
	2025	2024	2025	2024
Beneficios a corto plazo (1)	\$ 8,292,692	\$ 6,339,142	\$ 132,695	\$ 132,755
Beneficios a largo plazo (2)	5,081,534	4,552,760	9,526,669	16,646,762
Cuenta por cobrar personal clave (3)	-	-	789,868	1,579,737
Total Remuneración	<u>\$ 13,274,226</u>	<u>\$ 10,891,902</u>	<u>\$ 10,449,232</u>	<u>\$ 18,359,254</u>

- (1) Corresponde al valor de la provisión del bono anual y/o variable para pago en marzo del siguiente año, salarios y vacaciones.
- (2) Planes de beneficios para la alta gerencia denominados *Long Term Incentives Plan (LTI)* y *Deferred Short Term Incentive (DSTI)*, la variación comparada con el 2024 corresponde a que en el 2025 se están consolidando los pagos de estos bonos de largo plazo.
- (3) Cuenta por cobrar a mediano plazo, originados en créditos otorgados al personal clave de la gerencia.

c. Otras partes relacionadas

Miembros de Junta Directiva

Los términos y condiciones de las transacciones con los miembros de Junta Directiva no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles. La naturaleza de estas transacciones corresponde a la prestación de servicios por honorarios, el gasto por este concepto a 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$218,801 y \$190,388 respectivamente.

Entidades del Grupo CMIG International

Al 31 de diciembre de 2025 la Administradora tiene una cuenta por cobrar con Skandia Operadora de Fondos por \$1,040,072 por concepto de reembolso de gastos de personal y honorarios que se comparten con México.

29. CAMBIO DE ESTIMACIÓN EN DEVOLUCIÓN DE COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN

Derivado de la Sentencia SU-107 de abril de 2024, proferida por la Corte Constitucional, la cual establece que los fallos que declaren la ineficacia no deben incluir la devolución de comisiones, y del artículo 76 de la Ley 2381 de julio de 2024, que regula la denominada "oportunidad de traslado", se prevé que los procesos de traslado en curso se resuelvan sin que la Administradora esté obligada a reintegrar las comisiones percibidas. Estas disposiciones modifican la práctica habitual del sector, en la cual los fallos desfavorables implicaban la devolución de comisiones. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 los cambios en la estimación de la provisión de las devoluciones de comisiones son contabilizadas aplicando la NIC 37.

30. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 27 de febrero de 2026 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

31. HECHOS POSTERIORES

Mediante el Auto 841 del 17 de junio de 2025 la Corte Constitucional suspendió temporalmente la implementación de la Ley 2381 de 2024 (Reforma Pensional) mientras se subsanan vicios de procedimiento en la Plenaria de Cámara de Representantes. Cabe aclarar que lo dispuesto en el artículo 12, párrafo transitorio (Selección de Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual) y el artículo 76 (Oportunidad de Traslado) de mencionada Ley siguen vigentes.

Actualmente, la Corte Constitucional adelanta el análisis de fondo sobre la constitucionalidad de la Reforma Pensional, del cual dependerá su eventual entrada en plena vigencia.

Además de los asuntos mencionados, no se presentaron otros hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios condensados que puedan afectar de manera

SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS Y DEL
COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL DEL PILAR CONTRIBUTIVO S.A.
Notas a los Estados Financieros

significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.